SOLICITADA

LIBERTAD A GREGORIO FLORES Y DEMAS PRESOS

El 18 de Marzo, Gregorio Flores fue encarcelado, a disposición del Poder Ejecutivo. Tomando como rehén a este dirigente del SITRAC, la dictadura descargaba su odio sobre los obreros de Fiat que encabezaron las grandes movilizaciones del pueblo cordobés. El "Ferreyrazo" y el "Viborazo" de Marzo del 71 tiraron por tierra el plan político de Levingston así como el "Cordobazo" del 69 había volteado a Onganía. El golpe que llevó a Lanusse a la Presidencia, que estableció la política del GAN, significó para los obreros de Fiat mayor represion: disolución de sus sindicatos, persecución de sus dirigentes detención de numerosos activistas, mantenimiento de Flores en el campo de concentración que la Dictadura estableció en Rawson. Gregorio FLORES, encarcelado, representa los sentimientos de la mayoría del pueblo argentino, que no sueña con golpes "salvadores" ni se ilusiona con la "farsa electoral".

Exigimos su inmediata libertad y la de R. SERES, R. LUNA, M. POLIZZI, J. GONZALEZ V. FRONTERA, E. CASTELO, E. LOPEZ, A. CURUTCHET, H. FEDERICO, VICARIO, OSPREG (ORG. SOLIDARIDAD PRESOS POLITICOS ESTUDIANTILES Y GREMIALES), Carlos Martinez, Cristina Morini, Ricardo Urquid, Luis de la Vega, M. C. Zimmermann, Julio Moreno, Talia Tray, Osvaldo Bontempo, Miguel Angel Cuenca, Dora Aguad, E. Fattoboni, Roberto Pasaro, Mario Forné, Luis Alberto Cuenca, Hector F. Gómez, M. Pilcic, Lesly Arbol, Ricardo Martinez, Maria Esther Colazo de Gomez, Oscar del Barco, Paulini Moscovich, Juan Carlos Pravaz, L. H. Vidal, Alfredo Barrientos, Horacio Lonatti, Oscar Correas, Susana Buconic, Silvio Mondazzi, Susana Aguad, Graciela Alvarez, María Teresa Sanz, J. A. Furque, E. Garbino, Marta Arciello, Elsa Chanagular, Julieta Cafferata, Laura Marrone, y siguen las firmas.

Nº 6673

Córdoba, 22/3/72

Córdoba, 18/3/72

Gregorio Flores Sigue Detenido

Esta mañana se llegó hasta nuestra redacción la señora Emma García Vda. de Flores, de 82 años, madre de Gregorio Flores, ex dirigente gremial en Fiat Concord y detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Flores se halla en esa situación desde hace exactamente un año y su madre expreso que no conoce los motivos de su detención. "Nunca me los comunicaron —dijo—. Lo único que sé es que era delegado y ahora está preso". Meses después de la detención de Flores, los sindicatos que nucleaban a los trabajadores de Concord y Materfer fueron disueltos. La señora de Flores, que era acompañada por ex miembros de la C.D. del ex SITRAC, ha visto en una oportunidad a su hijo en el penal de Rawson comentó que su hijo estaba bien de salud.

LIBERTAD A FLORES

El 18 de Marzo, se cumplirá un año del encarcelamiento de GREGORIO FLORES dirigente de lo más avanzado que ha realizado la clase obrera en lo sindical: SITRAC

El 22 de Marzo, se cumplirá un año del golpe militar que coronó a los más alto que produjeron los monopolios yanquis: Lanusse y el G. A. N.

Estas dos fechas están claramente relacionadas, representan al pueblo oprimido, hambreado y represaliado - por un lado - y los dictadores, carceleros y opresores por el otro.

GREGORIO FLORES, en prisión siguió siendo un firme ejemplo de lucha. Tanto en Rawson (donde lo tienen actualmente) como en Neuquen ha jugado su papel de dirigente revolucionario. Así lo ha demostrado la forma como derrotó la prepotencia de los guardiacárceles y directores de esos campos de concentración, repudió "ayuda" de partidos burgueses e agrupaciones de traidores (como la "ayuda" de la burocracia de la C. G. T. de Atilio López) y alentó con cartas y mensajes a la lucha obrera y popular (Documentos estos que la OSPPEG difundirá ampliamente).

GREGORIO FLORES es prisionero del G. A. N., y Lanusse por su propia voluntad no habrá de liberarlo. G. A. N. tiene una corteza, que es el palabrerío y la demagogia para todos los que bailan como enanos la canción electoral; y el G. A. N. tiene una esencia y un corazón que es la represión sobre el pueblo para que "Los de arriba" puedan seguir gobernado como lo hacen.

Cabe que El Pueblo de Córdoba se pregunte

Es posible liberar a FLORES y a los cientos de militantes prisioneros?

Se podrá hacer retroceder á Lanusse ?

La OSPPEG cree que si, y que esta tarea que sólo pertenece al pueblo que combate. No serán los Rucci y los Coria (tirados como alfombras en el piso de los ministerios), no serán La Hora del Pueblo; ni el E N A (las dos piernas sobre las qué camina el G A N) los que habrán de liberar a FLORES.

La única llave que le habrirá el porton a FLORES y demás prisioneros, el único tren que habrá traerlo nuevamente a Córdoba y a su SITRAC, es la poderosa locomotora de la lucha de masas que en el pasado rescatò a Alberti y Oviedo (estudiante de Filosofia de Córdoba) y a Coria y Egüaburu (estudiante de Ingenieria de San Juan) y que libera y liberará a todos los presos de la Dictadura.

POR ESTO LA **OSPPEG** LLAMA AL PUEBLO CORDOBES A ESTRECHAR FILAS. CON LAS BANDERAS DE LIBERTAD A **FLORES** Y DEMAS REHENES: POR EL CESE DE LAS TORTURAS Y LA REPRESION

LLAMAMOS A FIRMAR A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES LA **SOLICITADA** POR LA INMEDIATA LIBERACION DE ESTE DIRIGENTE CLASIS Y REVOLUCIONARIO: LLAMAMOS A HACER DE CADA PARED UNA CONSIGNA. DEL CENTRO Y LOS BARRIOS LUGARES DE PELEA POR ESTAS LEGITIMAS BANDERAS: EN EL CAMINO DE **PULSEAR FUERZAS** CON LA DICTADURA EL 18 DE MARZO SERÁ LA MANERA DE REALIZAR NUESTRA CONSIGNA:

¡CON LA LUCHA POPULAR A LOS PRESOS LIBERAR!

después de agosto 1972

PROPUESTA POLITICA Y ORGANIZATIVA PARA LA ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS

Introducción:

En base a un análisis realizado sobre los siguientes aspectos:

1.- La creciente agudización de la represión a partir de los sucesos de Rawsos y Trelew.

2.- La simpatía creciente mostrada, día a día por el conjunto del pueblo por los detenidos políticos y su abierto repudio a los fusilamientos, las torturas, los encarcelamientos, los secuestros y demás formas represivas.

3.- El haber comprobado que los ORGANISMOS DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS, aparte de las conocidas y practicadas formas de ayuda, denuncia, propaganda y trabajo, deben buscar METODOS NUEVOS DE MOVILIZACION Y ORGANIZACION para lograr detener la acelerada y brutal ola represiva de la dictadura, cambiar la situación en los penales, arrancar a nuestros presos de las cárceles, etc.

4.- La existencia en todo el país de distintos organismos de solidaridad aún dentro de una misma ciudad, que trabajan por separado y comprendiendo la imperiosa necesidad de lograr la más solida y fraternal UNIDAD a nivel nacional.

Aspectos todos estos, unidos a la experiencia de nuestro trabajo, se propone el siguiente PROGRAMA y la siguiente forma de LUCHA Y ORGANIZACION con el objetivo de lograr un trabajo mucho más fecundo y .

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS es:

a) DEMOCRATICO
b) ANTIRREPRESIVO
c) ANTIDICTATORIAL

a) DEMOCRATICO: Porque uno de sus objetivos fundamentales es la defensa incondicional de las libertades consagradas en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y Carta de los Derechos Humanos. Por lo tanto reivindicamos el derecho del pueblo a todas las formas de organización, expresión y lucha.

b) ANTIRREPRESIVO: Porque consideramos que deben ser denunciadas las multiples formas de represion que sufre el pueblo: opresión económica, carestia de la vida, desocupación, sueldo y salarios miserables, condiciones de trabajo cada vez mas oprimiente, analfabetismo y deterioro de la educación y la salud en todos los aspectos, la censura cultural, la represion que ejercen los burócratas sindicales sobre los activistas obreros asi como la intervención a sindicatos y a las formas mas extremas que adopta la represión: encarcelamientos indiscriminados, secuestro y asesinatos, aplicación a su modo de la pena de muerte, las leyes represivas y el vergonzoso y servil aparato "judicial" que oculta la naturaleza represiva de la dictadura.

La Comisión es ANTIRREPRESIVA porque lucha por el levantamiento del estado de sitio, la libertad de todos los presos políticos, contra las torturas, la pena de muerte y el trato inhumano que sufren todos los detenidos . las formas de represión ideológica, física y síquica.

c) ANTIDICTATORIAL: Se manifiesta contra la dictadura opresora que hoy se nos muestra a través del gobierno militar usurpando los legítimos derechos del pueblo a autogobernarse. Negamos el Estatuto de la "Revolución Argentina " por el que pretenden legitimarse en el poder y repudiamos sus planes continuistas a través del GAN.

METODO DE TRABAJO

O DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS se define para el logro de sus objetivos por la MOVILIZACION POPULAR (o sea reivindica solidaridad activa del pueblo.)

La dictadura tiene llena sus cárceles con los mejores hijos del pueblo, los que luchan por su liberación nacional y social. Por lo tanto es el pueblo el único que se movilizará en forma activa por ellos, por mejorar sus condiciones de vida, por su libertad.

La SOLIDARIDAD POPULAR ORGANIZADA, desde cada barrio cada fábrica, cada facultad, cada escuela, en actos de movilización, propaganda y denuncia, permanente es el método de trabajo del MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS.

OBJETIVO Y PROGRAMA

a) Objetivo. El objetivo del MOVIMIENTO es sumar todas las fuerzas populares que coinciden con su programa, sin distinción de banderas partidarias y sin pretender embanderar al MOVIMIENTO Quien coincida con ésto debe comenzar a trabajar por el desarrollo del mismo y el logro de sus objetivos, como miembros del MOVIMIENTO y no como representantes de partidos, tendencias, agrupaciones, etc.

b) Programa

- POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS.
- POR EL LEVANTAMIENTO INMEDIATO DEL ESTADO DE SITIO.
- POR LA INMEDIATA DEROGACION DE LA PENA DE MUERTE Y DE TODA LA S N REPRESIVA.
- POR LA PLENA VIGENCIA DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS.
- POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.
- CONTRA EL TRATO INHUMANO QUE SUFREN LOS PRESOS POLITICOS Y EL ACTUAL REGIMEN REPRESIVO.
- CONTRA LOS FUSILAMIENTOS? SECUESTROS Y TORTURAS LLEVADOS A CABO POR LA DICTADURA Y POR LA INVESTIGACION Y CONDENA DE LOS RESPONSABLES.
- POR LA DEROGACION DE LA CENSURA A LA PRENSA Y LA LEY DICTADA PARA OCULTAR LA MASACRE DE TRELEW.

OBLIGACIONES:

a) Atención material. El MOVIMIENTO ayudará economicamente a todos los presos y sostendrá a los familiares que vivían con el sueldo de éstos (se sobreentiende que se trata de familiares no pudientes).

b) Atención política: El MOVIMIENTO proveerá a los presos de material informativo y literario.

c) Atención jurídica inmediata y gratuita.

d) Amplia difusión del programa y de las actividades del MOVIMIENTO actividades jurídicas, económicas y políticas.

e) Relaciones fraternales con todos los otros organismos que luchen por la libertad de los presos políticos y demás libertades democráticas.

ORGANIZACION

1.- Son MIEMBROS del MOVIMIENTO con voz y voto:

a) Todas las personas que asistan a la reuniones del MOVIMIENTO en su fábrica, barrio, facultad, escuela, o sea en su lugar de trabajo y las asambleas del MOVIMIENTO

b) Cumplan con las tares encomendadas

c) Contribuyan mensualmente con $ 10.- ley, excepto las personas no pudientes.

2.- El MOVIMIENTO se organiza por fábrica, facultad, barrio, escuela, etc.

3.- Con un mínimo de 10 miembros en cada uno de esos lugares de trabajo o estudio, se eligirá un delegado.

4.- Cada delegado integrará la Mesa Regional.

5.- La Mesa Regional coordinará las tareas a nivel regional, se reunirá semanalmente como mínimo y eligirá un delegado regional.

6.- Mensualmente se convocará asamblea Regional con la presencia del conjunto de los miembros del MOVIMIENTO donde se rectificará o ratificará el Plan Nacional de actividades propuesto por La Mesa Regional Coordinadora.

7.- La Mesa Regional Coordinadora compuesta por los delegados nacionales se reunirán mensualmente, a los efectos de coordinar los planes de actividades a nivel nacional .-

8) Los planes de actividad nacional se elaboran en base a las propuestas regionales.-

9) Los delegados nacionales tienen la obligazion de poner a resolución de la Asamblea regional el plan nacional de actividad e informar de las distintas propuestas regionales consideradas por la Mesa Nacional Coordinadora .-

10)El sistema de elección de la comisión e incorporación e incorporación a la misma es el de la democracia directa.-

11) Los delegados abogados etc de la comisión serán ad-honoren y durarán mientras la asamblea organismo máximo no decida lo contrario.-

12) La asamblea como organismo supremo,puede elegir miembros o comisiones que garanticen o representen en el cumplimiento de determinadas funciones ,como responsables o comisiones de finanzas,prensa,propaganda,defensa y atención jurídica etc.-

Proponemos para la discusión y votación esta propuesta y programa político organizativo.-

MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS.

CO. FAPIEGO, agosto? 1972

DECLARACION DEL JEFE DEL [illegible]: [illegible]
El gobierno nacional por intermedio del jefe del estado mayor conjunto, contralmirante Hermes Quijada, reiteró que la muerte de 16 extremistas en la base aeronaval de Trelew se produjo al intentar fugarse escudados en el cuerpo del jefe de guardia. Quijada hizo la confirmación ayer por radio y televisión al leer un extenso informe donde se relataban los acontecimientos ocurridos en la base aeronaval de Trelew: desde su recaptura los subversivos son alojados en los calabozos de la unidad militar, distribuyéndolos a razón de dos o tres hombres y mujeres separadamente, dada la limitación de las celdas. La resolución de mantener en jurisdicción militar respondió a la necesidad de: " Evitar reintegrarlos a la carcel de Rawson, dada la peligrosidad de los mismos hasta que quedase asegurado el correcto funcionamiento del establecimiento, cuyas deficiencias eran evidentes." Facilitar la intervención del juez de la cámara federal en lo penal, trasladado oportunamente desde Buenos Aires por los hechos ocurridos en Rawson y Trelew. Esto último no se hubiera logrado de haber sido sacado de la zona.
Los terroristas permanecieron bajo estricta vigilancia con prohibición de hablar entre sí. No obstante ello, se constató que se comunicaban por medio del sistema que utilizan los sordomudos, como así también por el sistema "morse", a cuyos efectos golpeaban el calzado o las paredes con sus manos. De oportunidad de ser interrogados por personal de la policía federal y de las fuerzas armadas evidenciaron gran entrenamiento mental, manteniendo un cerrado mutismo y una actitud muy desafiante.(.....)
Por encontrarse detenidos en jurisdicción militar y el hecho de haber sido reconocidos como autores de un nuevo asesinato (guardiacarcel) ocurrió en el accionar desesperado suscitado el 22 a las 3,30 hs..(.....)
Desde el primer día el régimen para con los 16 detenidos fue de control periódico y a toda hora. De allí que en la guarnición se resolvió asearlos (.....)t
wali Con el objeto de realizar el control previsto para esa hora, el jefe de turno recorrió el pasillo hasta el fondo y a su regreso fue tomado por el cuello por Mariano Pujadas que le quitaba su arma automática tomándole de rehen y cubriendo a los restantes tras de sí. Instantaneamente y con gran destreza Pujadas que era experto en karate dispara a uno de sus guardias (.....)
A pesar del rehen se cumplen las claras órdenes existentes de que se tiraría en esa circunstancia (.....)
Por lo que uno de los guardias abre fuego. A pesar de ello Pujadas efectua otro disparo errando nuevamente su disparo por el forcejeo del oficial(.....)
El oficial hace cuerpo a tierra y se dispara sobre los reclusos que estaban agrupados y en tren de fuga (.....)
Resultando 13 muertos y seis heridos.

Contralmirante [illegible]

RELATO DE LA SOBREVIVIENTE MARIA ANTONIA BERGER

QUERIDOS COMPAÑEROS:
NO PUEDO DIRIGIRME A ESTEMOS SIN ANTES, DESMENTIRLES LOTOS DE LOS CONTRAGOLPISTAS QUE LOS INVESTIGAN Y QUE [illegible] EL JUEZ FEDERAL

///////

////

pretexto que nos llevaríamos nuevamente al penal de Rawson. Las tratativas se celebr
an con el capitán de corbeta Sosa. Ante la oposición de dicho capitán le hacemos sa-
ber que para nosotros la vida es más preciosa que mínimas para nuestras vidas
El capitán accede a nuestros requisitos, nos rendimos. Momentos antes de subir al
helicóptero nos enteramos que nos llevan a la base naval "ALMIRANTE BROWN". Ascendemos un po-
co confiados por la promesa que nos hizo el jefe Naval. Al despedirse de nosotros
dice que hará la posible por la salvaguarda de nuestras vidas. Una vez en nuestras
celdas miran (desmantelamos) prolijamente nuestras pertenencias. La custodia inicialmente
la componen por dos suboficiales armados de fusiles FAL. Entre ellos no se
conocen. Usan uniformes y botas negras. Son de 1,80 de alto y de los
llevan la cara con la mitad de la cara tapada con una pañuelo. Se obliga
a entregar el pase del cuerpo (carnet de identidad, libreta de enfermo (...
nos hacen llenarlos) etc. Es una especie de [illegible] Ch. [illegible] son entur-
bia el Pte. Se comenta que por la noche nos trasladan a otra ciudad. Progresivamen-
te más tensa. Nos notamos [illegible] y es difícil mantener [illegible] la pre-
gunta a un cabo que pasa y se detiene a ver. Es como si tuviera un [illegible] como si tuviéramos un
castillo. El día anterior a los sucesos el [illegible] a nosotros [illegible] de nuestra [illegible]
presos. A las 6,30 de esa noche (22) se escucha la grita de Be [illegible], el cabo
CARDOSO y otros que no se de nombre. Dicen simulando el tiempo que dicen "ya los va-
mos a enseñar a entrar con la marina", nos gritan que vamos a declarar, nos or-
denan salir de nuestras celdas sin llevar los ojos del pisoteo que es la primer
vez que nos dan tal orden, para no lograr reavivar el recuerdo de la tortura, nos ordenan
tomar fila de a uno en dos filas, es la segunda vez, que nos ordenan tal dispositi-
vo para ocurrirnos a la celda. De pronto, bruscamente, sin una sola voz que ordene
nada ni ya estaba con todo el mundo de cara hacia [illegible] comienza a disparar su
ametralladora sobre nosotros, y al instante el aire se cubrió de gritos y balas
puesto que todos los oficiales y suboficiales sacaron sus armas. Ya recibo cuatro
impactos, los superficiales en el brazo izquierdo, otro en los glutéos y el cuarto
en el estómago, la bala al pasar [illegible] el intestino. Caigo [illegible] al ti-
empo que siento herida en un brazo, pocos momentos después escucho que su
respiración se hace dificultosa y ya [illegible] vi. En la puerta de la celda, en el
mismo lugar donde la ordenaron antes que la fila [illegible]. Estoy tacho, inmovil totalmen-
te. Reconozco las voces de [illegible] y Suárez por su acento pervinsano, lanzan gritos de
dolor. Escucho también la voz del Pte. [illegible] y Alberto Carpa y Cacho
Valtino, gritandole que declaren; después [illegible] escuchar a Alberto y Cacho.
Escucho si, las voces de dolor que son silenciadas [illegible] que se suceden
nuevos disparos de arma corta, ahora puedo [illegible] las voces de [illegible] secretarios
que con gran entereza [illegible] la tortura que participaba a cada a-
sesinato. Escucho que se aproxima los disparos de arma corta y los [illegible] que quedan
se [illegible] chocando a la [illegible] a los hombres, está cerca de [illegible] la celda
es alto como de 1,80 metros, su cabello es de color negro, delgado, lleva insignia
de oficial de marina tiene la tez [illegible] y [illegible] los ojos
apunta a la cabeza de [illegible] angélica y dispara [illegible] por su barbilla
destroza el maxilar [illegible] y [illegible] se aleja
sin verificar el resultado. Se oye disparos, creo, por [illegible], que estoy muerto.
Continúan los disparos de arma corta hasta [illegible] el amanecer, [illegible] por
las idas y venidas [illegible] gritos, ellos llegan, nos abren, tal vez para cerciorarse
si estamos ya muertos, cuando [illegible] para que se tranquilicen
unos a otros pues dicen que el [illegible], mientras yo, continúo tratando
de no dar señales de vida. A la hora llega un enfermero que constata el número de
muertos y heridos; también llega una persona importante, tal vez un juez o un alto
oficial a quien le cuentan una historia inventada. Cuatro horas después llegan ambu-
lancias, con la cual [illegible] a trasladar a [illegible], los heridos y los muertos.
Cuando llego a la [illegible] de la base observo la hora, son las 8,30 la toda había
comenzado a las 3,30 [illegible] la [illegible] en la cual voy solo en
sillas en el suelo [illegible] heridos ya [illegible]. Los médicos y algunos enfermeros
nos miran pero no hablan [illegible]. Solo uno de ellos, un enfermero, mi-
rando por algo de [illegible], [illegible] a los heridos se
limitan a permanecer [illegible] el momento de que [illegible] el parte, con arto, por la lista
de los muertos.

(Se [illegible] (...) [illegible] y grave.)

6 setiembre!

TESTIMONIO DE ALBERTO MIGUEL CAMPS, SOBREVIVIENTE HERIDO EN LOS FUSILAMIENTOS DE TRELEW

(Reproducido por el Bloque de Abogados de la Agrupación de Abogados de Córdoba)

Reiteramos que a pesar de los comunicados intimidatorios y confusionistas, se realizará indefectiblemente la ASAMBLEA POPULAR, el VIERNES 8 a las 19:30 horas en el PABELLON ARGENTINA de la CIUDAD UNIVERSITARIA, para constituir una COMISION POPULAR PARA LA INVESTIGACION, JUICIO Y CONDENA DE LOS FUSILAMIENTOS DE TRELEW.

Contribuya a que este testimonio se pueda reproducir, colaborando con $ 30,- m/n.

RELATO DE ALBERTO MIGUEL CAMPS (Testimonio lo más fiel posible de las conversaciones que mantuvo el compañero con sus familiares y abogados)

El 15 de agosto, aproximadamente a las 20 hs., se rinden ante el Capitán Sosa, previamente habían condicionado su entrega y la de los rehenes a la presencia del médico, el Juez Federal, condiciones que se cumplen. Los suben a un ómnibus de la Armada, todos juntos. Cuando están por partir llega la noticia que la zona había sido declarada de emergencia y entonces cambian de destino y en lugar de ir al penal van a la base. Los alojan directamente en los calabozos, en principio Camps está con Alfredo Kohon y Mena, entiende que las chicas estaban todas juntas en la celda Nº4. él en la Nº10. Posteriormente los llaman a una Oficina (3),los desnudan, los requisan, los revisan los médicos y les retiran los objetos personales, incluídos los cigarrillos y los relojes. A las 5 de la mañana les entregan las colchonetas -que habitualmente se guardan en (4) dobladas junto con las mantas-, ese día 16 tienen las colchonetas durante todo el día. Todos los días les dan el desayuno y la merienda dentro de las celdas y el almuerzo y la cena en grupos de dos o individualmente en una mesa ubicada en (1). Al principio (primer o segundo día)la guardia era exagerada, algo así como un soldado en la puerta de cada celda o de cinco o seis en los pasillos adyacentes. A partir del segundo día desaparecen los conscriptos y toda la guardia es ejercida por oficiales y suboficiales.Camps señaló que en un comienzo el exceso de guardia era burdo y luego más inteligente, por ejemplo se instaló en el (5) un suboficial armado de FAP que batía todo el pasillo.

El jueves o viernes comienzan los interrogatorios, casi todos hechos a la madrugada, a las dos o tres de la mañana.

Había dos grupos de interrogatorios: uno en el que con seguridad participó personal de DIPA (ya que Delfino reconoció a algunos de ellos) en el otro aparentemente por gente del servicio del SIN y en los dos grupos -por lo menos cuando lo interrogaron a Camps- estuvo el capitán Sosa. No a todos los detenidos los interrogaron. Algunos fueron interrogados por uno solo de los grupos y a otros no se los interrogó. De cualquier manera, a la madrugada eran todos despertados a la espera de ser llamados. Camps aclara que cuando lo interroga a él el grupo Dipa, fue por la tarde, pero no recuerda el día. Los interrogatorios eran individuales, sin ningún tipo de presión. Ellos se negaban a declarar -pero salvo el hecho de la hora- no existía otro tipo de violencia. Siempre los interrogatorios comenzaban por los primeros calabozos. Aclara Camps que a raíz de los interrogatorios comienzan los desplazamientos de los detenidos y los cambios de celda, ya que tratan de poner juntos a los ya interrogados. La distribución del croquis es la de la última noche.

Camps siempre estuvo en la celda Nº10 y desde allí podía ver las del frente hasta la cuatro incluída e inclusive hablar con señas con sus compañeros; recuerda especialmente haber hablado con María A. Berger en los primeros días, por lo tanto él cree que María Berger siempre estuvo en esa celda. Estaba prohibido incluso hablar entre los propios componentes de cada celda.

Nunca les entregaban las colchonetas hasta después de los interrogatorios, por lo que difícilmente dormían más de cuatro horas diarias.

Enseguida se distinguen dos tipos de guardia. Una "piola" que les hacía cumplir estrictamente el reglamento militar pero que no intentaba mortificarlos más allá de lo necesario. Otra, que los"verdugueaba". Esa era en la questaba siempre un Oficial que usaba un círculo con dos barras y que según averiguaron se llamaba Bravo. Con la guardia más benigna llegaron incluso a hacer gimnasia en el pasillo. Jamás hicieron movimientos masivos, salvo para sa-

carles fotos en el exterior, iban en grupos de tres, y para el reconocimiento que se hizo en el (2) el día lunes 21 al mediodía o primera hora de la tarde. Estaba presente reconocido por Ulla el Juez Quiroga y otros funcionarios. El reconocimiento se hizo en rueda de conscriptos, oportunidad en la que averiguaron el nombre de Bravo. No fueron interrogados por Quiroga (entre tanto las chicas las interrogaba Dipa) El personal militar estaba siempre con ropa de faena. Bravo, aparte de la guardia propia, parecía multiplicarse y estar en todas las guardias. Los molestaba permanentemente, obligándolos a estar de pie, o desnudarse, o cuerpo a tierra, o espalda al suelo, con insultos y bravuconadas.

El baño, que quedaba bastante lejos, lo usaban cuantas veces quisieran y eran acompañados de personal militar armado con armas largas. El día domingo pudieron bañarse con agua caliente.

Los almuerzos y cenas fuera de las celdas se realizaban bajo el caño de los fusiles automáticos.

Las celdas eran de unos dos metros de largo, con una puerta siempre cerrada y una ventanita de 20 x 40 cms. siempre abierta y un ventiluz a la altura del techo. Tenían una loza sobre la cual se ponía la colchoneta. Sobre esa dormía Delfino, Camps con la colchoneta en el suelo. En las celdas los sacan una vez fotos y les hacen un reconocimiento tapando con papel la ventanita (dejando una hendija) por donde los observaban y obligados a darse vuelta y decir sus nombres ya que estaban con la orden de mirar cara a la pared.

Hace notar Camps que al contrario de la generalidad, las puertas de las celdas se abrían hacia adentro, de modo que aún abiertas el pasillo quedaba despejado.

El día 21 a la noche después del reconocimiento en presencia de Quiroga les entregaron las colchonetas temprano y pensaron que por fin iban a pasar una noche tranquila. A la madrugada, puede ser a las tres de la mañana, fueron despertados con patadas en las puertas y silbatos. El ve pasar por el pasillo a Sosa y Bravo con las pistolas reglamentarias -cree que son 45- enfundadas. Tiene la visión muy clara de Bravo pateando las puertas. Les ordenan"levantarse" y doblar mantas y colchonetas. Los mantienen parados en la celda y Camps escucha que se van abriendo algunas celdas y oye que ordenan a sus compañeros, llamándolos por sus apellidos, llevar las colchonetas al lugar habitual de guarda de las mismas. Le toca el turno a su celda. La abre y ordenan a Delfino desde afuera a llevar la suya. Delfino regresa y él queda esperando que le ordenen salir, cosa que no ocurre. Pero oye como se abren las celdas contiguas. Pasados pocos minutos, les ordenan salir y formar encolumnados unos detrás de otros, "mirado al suelo". Camps es el último de la fila de su lado de celda. La espalda casi contra la pared, estando Delfino delante de él. Los dos a la altura de la puerta de la celda, recordando que alcanzaba a verlo a Polti enfrente y adelante. Pocos segundos más y oye ráfagas de ametralladoras y en décimas de segundos piensa que son balas de foquen y ve un impacto de bala en el "gamulan" de Polti que gira sobre si mismo y cae o se arroja dentro de su celda y él que hace lo mismo con Delfino. Siguen las ráfagas de ametralladoras y tiros de arma aislados.

Inmediatamente antes de los primeros disparos Camps recuerda que Bravo y Sosa los insultaban "ahora van a ver lo que es la represión, no se matan con nuestras familias asesinos, hijos de puta". Le recuerda a Sosa recorrer por lo menos una vez el pasillo hasta el final. Todo esto Camps anota que creía que era el prolegómeno de "un baile". Sigue relatando que en el piso de la celda junto a Delfino, los pies hacia la puerta voces de Bravo y Sosa que decían: "éste todavía vive" y disparo de arma. En eso oye a Bravo que le ordena ponerse de pie a él y a Delfino y lo ve empuñando un arma corta, 9 milímetros o 45 "mano a la nuca , vas a hablar si o no". La negativa de Camps un tiro al abdomen que lo voltea y tiros a Delfino, quedan en el piso en la posición del croquis.

El recuerda con absoluta claridad, como Bravo le tira a Del Rey, pero no puede determinar si fu antes o después de ser herido. Estando en la celda oye a Bravo decir: "vieron como Pujadas le quiso arrebatar el arma a Sosa". A los cinco o diez minutos -no puede precisar, el pretendía estar muerto- oye que alguien dice: "éste está herido", lo toman de las extremidades, lossacan al pasillo, lo ponen en una camilla lo llevan a la enfermería donde le limpian la herida y luego lo trasladan a P.Belgrano donde le intervienen quirúrgicamente.

Todo este relato es el mismo que él hizo al Juez Naval.

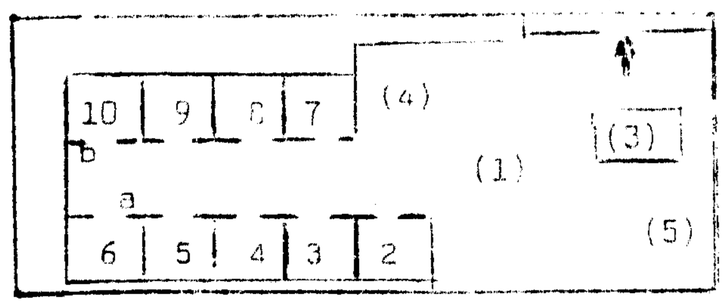

Celdas Nº 2y 3: el resto de los varones, no puede identificar exactamente a los alojados en cada una. Celda Nº4: María Antonia Berger; María Angélica Sabelli; Ana María Villarreal de Santucho. Celda Nº5: Bonnet y Toschi. Celda Nº6: Miguel Polti y Del Rey. Celda Nº7: Susana Lesgart y Clarisa Lea Place. Celda Nº8: Vacía. Celda Nº9: Alfredo Kohon y Ricardo Haidar. Celda Nº10: Delfino y Alberto Camps. a) Ubicación de Polti; b) Ubicación de Camps.

LA VERDAD SOBRE LOS FUSILAMIENTOS

El 22 de agosto se produjo la masacre de los presos políticos de Trelew. En estas páginas haremos un relato de los hechos y expondremos las pruebas que más señalan a los culpables de este crimen: las declaraciones de los sobrevivientes y las declaraciones de las Fuerzas Armadas y del Gobierno.

Las falaces informaciones oficiales, avaladas por las tres armas y reforzadas por la estricta censura implantada para impedir que se conociera la verdad, no logran disimular el hecho de que bajo el gobierno de las Fuerzas Armadas se asesina a los presos políticos, pisoteando nuestras leyes, los convenios internacionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos que nuestro país se comprometió a respetar..

Este crimen inaudito, cometido contra un grupo de mujeres y hombres, prisioneros e inermes, está precedido por una sistemática política de violencia empleada por la dictadura contra los sectores populares. En los últimos años el país es testigo de innumerables asesinatos de obreros, estudiantes, militantes políticos, habitantes de las villas miseria, profesionales y hasta de simples ciudadanos y adolescentes que tuvieron la desgracia de cruzarse con una patrulla policial o militar: Santiago Pampillón, Hilda Gerrero de Molina, Carlos Fontán, Luis Seijo, Juan José Cabral, Alberto Ramón Bello, Mena, Emilio Jauregui, Diego Muy Frondizi, Manuel Belloni, Greco, Nestor Martins, Nilda Zenteno, Juan Pablo Maestre, Mirta Misetich, Juan Domingo Ortiz, Victor Hugo Albornoz, Marcelo Verd, Sara Palacio, Alejandro Baldú, Cepeda, Maria Dolores Pacheco, Monti, Luis Enrique Pujals, Silvia Filler, Juan Lawchosky, son solo algunos de los nombres de esta trágica y creciente lista.

Miles de presos y torturados completan este panorama de permanente agresión directa del régimen a la población.

El Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos convoca a las agrupaciones gremiales, políticas, religiosas, estudiantiles, profesionales y culturales a hacer oir su denuncia para evitar que crimenes similares se sigan cometiendo en los cuarteles, cárceles, comisarías y en las calles y a movilizarse para detener el intento de mantener por el terror al regimen antinacional y antipopular de hambre y entrega que estamos padeciendo.

El Foro llama a los organismos internacionales a que hagan conocer la verdad de estos sucesos, silenciados entre nosotros por la censura, y para que movilicen a la opinión pública mundial contra los autores de este crimen.

LOS ANTECEDENTES

1.- El día 15 de agosto un grupo de presos políticos fugó de la cárcel de Rawson. Una parte de ellos llegó a Chile luego de desviar un avión. Desde allí, tras serles concedido el derecho de asilo, se trasladaron a Cuba.

2.- Los restantes presos evadidos, en un grupo de 19, ocuparon durante cuatro horas, el aeropuerto de Trelew y finalmente se entregaron al jefe de la tropa que los cercaba, capitan de corbeta Luis Emilio Sosa, de la Base Aeronaval Almirante Zar, cuando se cumplieron sus exigencias de que estuvieran presentes el Juez Federal Dr. Alejandro Godoy, el médico Dr. Viglione, periodistas y abogados, a fin de tener garantías para sus integridades físicas. Sólo después de cumplidos esos requisitos depusieron las armas. Con numeroso armamento y rehenes en su poder, no intentaron obtener otro avión para materializar su liberación.

3.- Desde hace seis meses y por lo menos en dos oportunidades, los familiares de Roberto Santucho y de su esposa Ana María Villarreal, denunciaron públicamente que se estaba planeando ultimar a un grupo de prisioneros aplicando la "ley de la fuga".

4.- Producida la evasión el martes 15 de agosto, varias instituciones, entre ellas el Partido Justicialista, la Asociación Gremial de Abogados de la Capital Federal y la Reunión Nacional de Abogados que se estaba celebrando en Buenos Aires con la presencia de 350 abogados de todo el país, se dirigieron al gobierno instándolo a respetar los derechos humanos de los presos políticos. El Poder Ejecutivo contestó preguntando cuáles eran "las amenazas a la integridad física y derechos humanos con relación a los responsables de los sucesos de la víspera" diciendo además que "no acepta mediante acción psicológica que se pretenda presentar a los protagonistas del luctuoso suceso como víctimas" (16/8/72).

5.- El miercoles 16 viajó a Rawson un grupo de abogados, los que desde su arribo a esa ciudad fueron permanentemente molestados, detenidos "para su identificación" y a los que no se les permitió contacto alguno con sus defendidos. Igual trato recibieron los familiares que se hallaban en la zona. Un periodista de la Agencia A.P. resultó herido por disparos hechos por la guardia militar y uno de los abogados defensores quedó detenido. De manifestaciones públicas formuladas por funcionarios policiales y militares, se infería la benevolencia de las instituciones armadas por el hecho de no haber muerto a todos los presos.

LA MASACRE

6.- Las declaraciones de los sobrevivientes arrojan una luz definitiva sobre los sucesos del 22 de agosto que coinciden con la interpretación que sacó el pueblo argentino y que desbarata totalmente las diferentes, contradictorias e increíbles versiones oficiales que analizamos por separado. Se desbarata así la falacia principal, el"intento de fuga", insensato invento oficial que supone que quienes, pocos días antes poderosamente armados, controlando un aeropuerto y contando con la posibilidad de tener numerosos rehenes habrían pretendido escapar, desarmados, de esa base aeronaval poblada por 1.000 efectivos y ubicada en medio del desierto patagónico.

7.- Los testimonios de los sobrevivientes (que reproducimos más adelante) desmienten en forma definitiva las versiones urdidas por los responsables de la masacre.
Fueron sacados por personal militar de sus celdas y alineados en el pasillo. No pudo haber intento de resistencia ya que suponían que se trataba de otro de los habituales interrogatorios, aunque les llamó la atención el que los sacaran, por primera vez, en forma conjunta. Una vez alineados en el lugar fueron ametrallados sin previo aviso ni incidente de ninguna naturaleza.
Varios de los prisioneros se refugiaron en las celdas, hasta donde fueron seguidos por los oficiales y suboficiales navales para ultimarlos con disparos hechos a quemarropa.

LOS HECHOS POSTERIORES

8.- Una vez conocidos los fusilamientos, el gobierno, por todos los medios trató de ocultar la realidad de lo sucedido.
Una delegación de abogados que viajó el 22 de agosto comprobó que no se permitía a nadie ajeno a las Fuerzas Armadas ver a los muertos y heridos,que los familiares y deudos no podían entrar a la Base Aeronaval ni al Penal de Rawson.
Comprobaron también que el incumplimiento de los requisitos legales llegaba al extremo de no haber inscripto las defunciones.

9.- Los ataúdes fueron entregados cerrados y soldados, de modo que no se pudieran ver los cadáveres. No obstante fueron abiertos los de Sabelli y Capello, comprobándose que ni siquiera se hizo la autopsia, recaudo elemental en casos como éste, que el juez de la causa, vocal de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, (fuero antisubversivo), doctor Jorge V. Quiroga, no ordenó.
Las personas que observaron los cuerpos de María Angélica Sabelli y Eduardo Capello afirman que la primera tiene la nuca destrozada y el segundo presenta un disparo en la sien, lo que indicaría que recibieron los tiros de gracia que mencionan los testimonios de Haidar,Berger y Camps.

10.- Ante la movilización popular que provocó el fusilamiento y que en Buenos Aires se centró en el local del Partido Justicialista, lugar donde se velaban los restos de María Angélica Sabelli, Ana María Villarrual de Santucho y Eduardo Capello, la policía interrumpió el velatorio atacando con gases, perros y 500 efectivos al público congregado en la calle, embistió la puerta con un carro armado, expulsó a los presentes y se llevó los féretros al cementerio de la Chacarita no pudiendo acompañar los restos ni siquiera todos los parientes. El sepelio se realizó sin cumplir ningún requisito legal y sin certificado de defunción.

11.- Autorizada la visita a los heridos por el Juez Jorge V. Quiroga, fue impedida en un principio por el comandante de operaciones navales, vicealmirante Rubén Raúl Giavedoni. Visitados finalmente los sobrevivientes por sus familiares y abogados, desmintieron las versiones oficiales y establecieron la verdad de los hechos: fueron asesinados por oficiales de la marina.

12.- Inmediatamente después de la fuga, a todos los presos de Rawson se les impuso incomunicación total -no pueden visitarlos ni abogados ni parientes- y se los vistió con ropa de fajina.

Después de conocidos los sucesos de Trelew los abogados de los presos detenidos en la cárcel de Rawson, se presentaron ante los respectivos jueces pidiendo el traslado de sus defendidos considerando la inseguridad que representaba la permanencia en dicha cárcel. Los jueces hicieron caso omiso de los argumentos y apercibieron a los abogados.

No se trata de un panorama alentador. La masacre de Trelew despierta temores muy concretos respecto de la seguridad de todos los presos. Nada impide a las Fuerzas Armadas armar un nuevo "intento de fuga" y asesinar impunemente a los detenidos políticos.

PRIMERAS DECLARACIONES DE LOS SOBREVIVIENTES

Copia del testimonio de los familiares

"Los familiares de los heridos internados en el hospital naval hacen saber que recién en el día de la fecha (26 de agosto) tuvimos acceso al lugar donde se encuentran internados y por el breve lapso de quince minutos, desarrollándose la visita con la prohibición de acercarse o mantener cualquier contacto físico con la presencia de personal militar y separados de los heridos por un biombo de lona color tejido. Tanto Haidar como Camps mostraban signos de positiva recuperación que aleja para nosotros toda duda en cuanto a la / posibilidad de peligro para sus vidas. Ambos heridos cuestionaron la / versión oficial difundida sobre los hechos de Trelew y manifestaron que la misma no se ajusta a la verdad de lo sucedido. Fueron / atendidos por personal militar de sus celdas y quienes en el hecho llo. Suponían que se trataba de uno de los médicos que a diario practicaba personal de la policía federal, llamándoles no obstante la atención el hecho de encontrarlos en No. 1 con fuerza ya que en anteriores oportunidades se efectuaban en forma individual. Una vez almorzados en el lugar el personal militar, sin / previo aviso ni incidente de ninguna naturaleza, comenzó a hacer / fuego sobre los detenidos. En esas circunstancias ellos junto con otros lograron refugiarse en las celdas, siendo en esos lugares en que los oficiales de marina pudieron disparando a quemarropa, notando que igual operación se hizo en celdas cercanas. Tanto Camps como Haidar manifiestan que en el momento de refugiarse en las celdas se hallaban ilesos. Todo esto es lo que declararon ante el Auditor de Marina que los interrogó". Firmado en Santa Elena por Alberto Camps, padre de Alberto Camps; y Mercedes C. de Haidar y / Adriana Haidar, madre y hermana de Alejandro Haidar. Copias de esta declaración fueron entregadas a corresponsales de Clarín y La Nación; diario La Nueva Provincia y agencias noticiosas.-

TESTIMONIOS DE LOS SOBREVIVIENTES

Dados a conocer por sus abogados defensores
en conferencia de prensa el 8-9-72

TESTIMONIO DEL SOBREVIVIENTE RICARDO RUBEN HAIDAR

Cuando llegamos al aeropuerto de Trelew, luego de la fuga del Penal de Rawson, y comprobamos que el avión ya había partido, nos quedaba una alternativa: dispersarnos en la dilatada meseta patagónica.- Sin embargo desechamos de inmediato tal posibilidad por cuanto las características geográficas de la zona eran adversas, y podíamos ser detectados facilmente por las fuerzas represivas y muy probablemente eliminados sin darnos la oportunidad de rendirnos. En consecuencia optamos por rendirnos en el aeropuerto, exigiendo las máximas seguridades posibles, consistentes en hablar con el periodismo , para que el pueblo verificara que estabamos vivos y en óptimas condiciones, la presencia del juez y la de un médico para que constatara nuestra integridad física. Como es de conocimiento público todo esto se cumplió con toda exactitud. Creíamos nosotros que ello bastaría para asegurarnos la vida, que la dictadura no se atrevería a cometer ningún crimen desembozado; por lo visto nos equivocamos.
El oficial de la Infantería de Marina que dirigió a las fuerzas de la dictadura en el aeropuerto, y ante quien nos rendimos formalmente era el Capitán SOSA.- Al principio su comportamiento fué correcto y hasta podría decirse cortés.- Cuando fuimos conducidos hasta la Base de la Marina en la que quedamos incomunicados, nos acompañaron en el viaje el Juez Federal y el Dr. Amaya.
Una vez llegados a la Base fuimos alojados en calabozos en la forma que indica el croquis adjunto Nº 1.- El primer día el trato que nos dan es bueno, tanto es así que nos dejan todo el día el colchón y las mantas, hecho que no volverá a repetirse en los días siguientes. Sin embargo el buen trato dura poco, cuando a la tarde del día 16 llega el Capitán Sosa, pudimos observar en él un cambio radical.- Se dirige a nosotros en tono muy agresivo diciéndonos por ejemplo "la próxima no habrá negociación, los vamos a cagar a tiros".
El primer día la guardia especial de vigilancia estaba integrada por un oficial y un soldado armado por cada celda. Los soldados apuntaban permanentemente a los prisioneros sin el seguro puesto en el arma.- El segundo día son retirados estos soldados quedando solo algunos en el pasillo, en la forma que indica el croquis Nº 2.
La noche del dia miércoles aparece por primera vez el oficial Bravo es éste un sujeto alto, de tez blanca, pelo castaño claro casi rubio, bigotes espesos, de constitución delgada pero robusta, de 1,80 m. de altura y unos 30 años de edad. Este oficial es el que observa la conducta mas agresiva con los prisioneros. La noche del jueves nos quita los colchones y las mantas y nos infrige castigos, como por ej: hacernos apoyar la punta de los dedos contra la pared, con el cuerpo en plano inclinado en posición de cacheo, y tenernos así durante largo rato, hacernos acostar en el piso completamente desnudos también por largo rato etc.
Esta misma noche comienzan los interrogatorios. Aproximadamente a las 2 de la mañana. Ellos eran efectuados por personas vestidas de civil entre los cuales había uno a quien Delfino reconoció como perteneciente a DIPA, lo que hace presumir que los demás también lo eran.- Los interrogatorios se hacen todas las noches a partir de la madrugada del jueves entre las dos y las cinco de la mañana. Durante el dia permanecíamos en la celda de las cuales sólo éramos sacados para comer o para ir al baño.- Al principio yo estaba en una celda con Benet, Teschi y Ulla, pero el último día me trasladaron a la de Kohon, por prescripción médica en razón de que el frío me había producido colitis.
Los días miércoles y jueves se nos efectuaron reconocimientos por las ventanillas de las celdas, las que para impedir que nosotros viéramos a los observadores, habían sido cubiertas por un papel que poseía un pequeño visor para los observadores. A partir del jueves, Mariano Pujadas es maltratado especialmente. En una oportunidad el oficial Bravo lo obligó barrer el pasillo completamente desnudo. Finalmente nos sacaban a todos juntos de las celdas, salvo en dos oportunidades. Cuan-

Lo nos llevaban a comer éramos conducidos de a uno o de a dos.- Al baño éramos conducidos individualmente.- El día lunes a las 10,30 hs. fue la primera vez que nos sacaron a todos juntos de las celdas y nos hicieron formar en tres grupos - mezclados con soldados vestidos con ropas civiles en el hall de la guardia. Estaba presente el juez Quiroga. Allí se realizaron reconocimiento en rueda de presos. Mientras éramos reconocidos los varones, las mujeres eran interrogadas por un grupo numeroso de personal vestido de civil, distinto al que había hecho los primeros interrogatorios.
Luego fuimos interrogados nosotros y pasaron las mujeres a formar rueda de presos. En esos días, aparece un tercer oficial, alto, delgado, tez morena, pelo oscuro, vestido siempre con capote color azul de o icial de la Marina cuyo apellido posiblemente sea Fernandez y a quien podría reconocer fácilmente si viera nuevamente. Solía recorrer el pasillo y observar las celdas, pero no hacía guardia.
La noche del dia lunes nos permitieron acostarnos temprano, aproximadamente a las 23 hs, pero aproximadamente a las 3,30 hs. fuimos despertados violentamente por el Capitán Sosa y el Oficial Bravo, nos ordenaron que doblarámos los colchones y las mantas. Un cabo abrió celda por celda. A medida que nos levantábamos nos hacian parar contra la pared mirando el piso. A mí me hizo levantar el capitán Sosa y me ordenó que mirara el suelo, como lo hice con cierta displicencia, me ordenó que pusiera la barbilla contra el pecho. Seguramente no cumplí esta orden en la forma que él pretendía, pués de inmediato sacó su pistola, la preparó para disparar y me dijo apuntándome "sin no ponés la barbilla contra el pecho te pego un tiro".- Puse la barbilla contra el pecho, aunque pensaba que la actitud de Sosa no podía ser más que una amenaza. Sosa se retir inmediatamente de mi celda y unos minutos despuós ordena formar en el pasillo. Salimos todos los prisioneros y en completo silencio formamos dos filas, mirando hacia la salida, cada uno parado al lado de la puerta de su celda. En el extremo abierto del pasillo había dos o tres suboficiales armados con metralletas PAM.- Bravo y Sosa recorrieron las hileras, hasta el final y volvieron. Hicieron ese recorrido profiriendo amenazas e insultos y diciendo cosas tales como "lo peor que podían haber hecho era meterse con la Marina", "Ahora van a ver lo que es el terror antiguerrilla" - etc.
Nosotros permanecíamos en silencio, Nadie contestaba. Nadie se movía.- Cuando Sosa y Bravo ya terminaban su recorrido, en forma completamente sorpresiva, y sin que mediara el menor incidente el menor movimiento, comenzó el tableteo de una amotralladora.- Miré sobresaltado hacia el extremo abierto del pasillo y ví caer a Susana y Clarisa.-
Giré rapidamente y me introduje en mi celda.- Detrás mio lo hizo mi compañero.- Allí nos quedamos Kohon y yo, durante un instante parados, escuchando las ráfagas y sin atinar a hacer nada. Enfrente mio ví caído a Bonet y a Toschi, alcanzados por los disparos cuando intentaban introducirse en su celda. Bonet se apoyaba en su codo derecho y me miraba en silencio, nadie atinaba a hablar solo se oían los quejidos de dolor de los heridos. Inmediatamente Kohon y yo nos acostamos debajo de la loza de cemento que, empotrada en la pared, hacía las veces de única cama en la celda.- Yo estaba contra la pared, y Kohon a la izquierda, ambos boca abajo. Desde allí seguimos escuchando el ruido de las ráfagas, hasta que de pronto estas se interrumpen. Luego oíamos el vozarrón de Bravo, decir "ésto todavía está vivo" y a continuación un disparo aislado. Esto ocurrió varias veces. Instantes despuós Bravo entró en nuestra celda y nos ordenó que nos pusieramos de pié. Obedecimos. Bravo nos pregunta entonces, "van a declarar como corresponde ahora, si o no"? Mientras nos apuntaba con su pistola . Kohon y yo contestamos que si. Bravo se retira entonces de la celda pero de inmediato aparece el oficial cuyo nombre podría ser Fernandez y sin mediar palabra me apunta a la cara. Instintivamente giró mi cuerpo hacia la izquierda en el exacto momento en que me disparaba. Recibí el impacto en el ángulo superior derecho del hemitorax izquierdo, inmediatamente debajo de la clavícula. El impacto me levantó en vilo y me hizo

caer sobre el cenastro de cemento quedando de bruces sobre él con las rodillas apoyadas en el suelo. Sentí un profundo dolor en la espalda y comencé a sangrar abundantemente por la herida y por la boca. Sin embargo no emití queja ni sonido alguno y permanecí inmóvil. A continuación escuché los disparos que el mismo oficial efectuó sobre Kohon, no recuerdo cuantos.- Y luego los quejidos de dolor de mi compañero. Hubo un largo silencio, luego nuevamente la voz de Bravo que en tono muy fuerte decía a alguien "Se quisieron fugar"! "Pujadas quiso quitarle la pistola al capitán, intentó resistirse"!
Minutos más tarde alguién me tomó el pulso y comentó "Este tiene el pulso bastante bueno". Poco despuós me colocaron sobre una camilla y me condujeron hasta el hospital de la base. Allí me taparon la herida y me aplicaron un calmante. Pude ver a los otros heridos: Astudillo,Kohon,María Antonia,Poltí y Camps. En el curso de la mañana del martes me trasladan, junto con Camps, al hospital de Puerto Belgrano, allí soy intervenido quirurgicamente aproximadamente a las 21 horas. Posteriormente me visita en este hospital el juez naval capitan de navío Bautista a quien le relato los hechos precedentemente descriptos.
Cuando leo los diarios me entero de la versión oficial dada por el almirante Hermes Quijada. Es completamente falsa. No hubo ninguna tentativa de fuga; es totalmente falso que Pujadas haya intentado arrebatar el arma a un oficial. Fue una masacre alevosa y premeditada contra 19 prisioneros desarmados.

RICARDO RENE HAIDAR

TESTIMONIO DE LA SOBREVIVIENTE MARIA ANTONIA BERGER

Buenos Aires, setiembre 5 de 1972

Queridos compañeros:

No puedo sino dirigirme a ustedes para informarles acerca de los acontecimientos que los inquietan y que yo he vivido. Después de concretarse la toma del aeropuerto de Trelew, al plantearnos mis compañeros y yo la necesidad de garantizar nuestra seguridad física en el trato posterior a la rendición; de tal forma, se logra una amplia certificación de nuestro estado físico, por parte de médicos y periodistas.
El juez federal que intervino en la negociación de nuestra rendición prometió acceder a nuestro requerimiento de que se nos retornara al penal de Rawson en forma inmediata; dicho juez, al igual que el oficial de policía que lo acompañaba, comportandose en forma correcta. Al llegar las tropas de infantería de marina, las tratativas de la rendición se celebran con el oficial al mando de las mismas, capitan de corbeta Sosa, ante quien Mariano Pujadas, Ruben Pedro Bonet y yo insistimos en lograr que nos reintegren a la unidad carcelaria, como condición previa a la rendición. Ante la oposición del cap. Sosa, se hace saber a él y al Juez Federal que a nuestro entender la base naval no reúne las mínimas garantías de seguridad en cuanto a nuestras vidas; para el supuesto caso que el penal de Rawson aún se encontrara ocupado militarmente por los compañeros alojados en este, los tres nos ofrecíamos a gestionar y obtener la rendición incondicional de ellos.
En estos términos se planteaba la difícultán, aunque luego el cap. Sosa accede a los requerimientos y afirma nos llevará hasta el penal.
De esta forma se hace efectiva la rendición, y todos entregamos nuestras armas; minutos antes de ascender al micro que nos llevaría de regreso a la cárcel de Rawson, nos enteramos que se nos lleva a la base naval "Almirante Zar", bajo pretexto que la zona habíase declarado en estado de emergencia, por lo cual las ór-

---

Dicho contra la censura
COPIE Y DIFUNDA ESTOS TESTIMONIOS

Las recibidas por Sosa eran el traslado de los prisioneros a la base, para su alojamiento en ésta.
Ascendemos al micro, un poco confiados por la garantía que nos ofrece el Juez Federal, siempre acompañados por el Dr. Amaya; ambos nos acompañan en el micro hasta la base y en ésta hasta el pasillo mismo que conduce a nuestras celdas. Al despedirse de nosotros, el Juez reitera que hará todo cuanto fuese necesario para garantizar nuestra seguridad física.
Una vez en nuestras celdas, aproximadamente cuatro horas después, bajo pretexto de revisación médica, se procede a realizar prolija requisa a órdenes de oficiales médicos, quienes nos ordenan quitarnos la ropa hasta quedar totalmente desnudos; miran nuestros cuerpos prolijamente, tal vez en busca de algún arma aunque todos sabemos que la piel no tiene bolsillos ni mochila. Esa madrugada, a las 05.00 horas recién nos hacen llegar mantas y colchones.
La custodia inicialmente se compone por doce conscriptos armados con fusiles FAL, FAP y otra arma larga automática a la cual no conozco, y suboficiales armados con PAM 1; todos ellos, en detalle que luego convertiríase en común, con sus armas amartilladas, sin seguro y apuntando hacia nosotros. Posteriormente, el 3er. día de nuestra permanencia en la base, son reemplazados los soldados conscriptos por personal militar permanente, es decir cabos y suboficiales principales al mando de uno o dos oficiales, quienes ya forman parte de la dotación de custodia habitual.
Comienza a endurecerse el trato dado a los prisioneros. Para ir al baño y a comer se nos lleva de a uno, con ambas manos apoyadas en la nuca, mientras nuestros carceleros nos apuntan con sus armas montadas y sin seguro; en forma contínua se procede a maltratarnos; a los muchachos se les ordena hacer repetidas veces cuerpo a tierra totalmente desnudos, a pesar del intenso frío característico de la zona. También se nos obliga a hacer numerosos movimientos parandose y sentándose en el suelo, o sostener el peso del cuerpo con los dedos estirados y apoyados de punta en la pared durante mucho tiempo, hasta que el dolor es insoportable. Todo ello, mientras nos encañonan permanentemente con sus armas. Es de remarcarles que este trato era conocido por todos los integrantes de la base, ya que muchos oficiales concurrían a vernos deteniéndose a observar cuando nos ordenaban hacerlo.
Recuerdo una ocasión en la cual habíamos estado haciendo toda clase de movimientos ordenados por nuestros carceleros; en tal oportunidad, el teniente de corbeta Bravo colocó su pistola calibre 45 montada y sin seguro en la cabeza de Clarisa Lea Place, al tiempo que amenazaba con matarla porque ésta se negaba a colocarse boca arriba en el suelo. Clarisa, atemorizada, contesta con un débil "no me mate"; el oficial vacila; luego baja su arma.
La tensión va en aumento; cada vez que un prisionero es sacado de su celda para ir al baño o para comer y se lo llevan encañonandolo con las armas sin seguro, nunca sabemos si volveremos a ver con vida al que se aleja. Es notorio como la situación es progresivamente más tensa ; lo sienten aún nuestros carceleros; tres disparos aislados y hasta una ráfaga entera de ametralladora cuyas marcas quedaron en las paredes son muestras de un nerviosismo manifiesto que hacía que sus armas se les dispararan sin ellos darse cuenta.
Una noche asistimos a un simulacro de fusilamiento, y como tal lo asumimos posteriormente. Aproximadamente a medianoche nos despiertan con gritos; a oscuras nos obligan a tirarnos cuerpo a tierra repetidas veces, sentarnos y pararnos en el suelo, etc., al tiempo que simulan ir a buscarnos para llevarnos, abren los candados, los cierran rápidamente; encienden y apagan las luces al tiempo que montan y desmontan repetidas veces sus armas. Escuchamos los cuchicheos de nuestros carceleros con otros oficiales que han llegado. Por señas le pregunto a un Cabo qué es cuánto estaba pasando y me contesta moviendo su dedo índice como si apretara el gatillo de un arma. Como cierre de una noche agitada, comienza un nuevo interrogatorio por los oficiales, ante quienes reiteramos nuestra negativa a declarar; amenazan a Alfredo Kohon con ser torturado si insiste en su negativa a declarar.

El día anterior a los sucesos, concurre el juez a presenciar nuevos reconocimientos en rueda de presos; claro que sin enterarse del interrogatorio a que nos sometía personal de DIPA en una habitación cercana al lugar donde él presenciaba los reconocimientos.
A las 03.30 horas de esa noche, me despiertan los gritos que profieren el teniente de corbeta Bravo, el cabo Marchan y otro cabo, del cual ignoro su nombre. Bravo es rubio, mide 1,85 m., lleva bigote, es bien parecido y tendrá 30 años; Marchan es moreno, de tez mate; su estatura es mediana y tendrá 21 años; el otro cabo es de características obesas, mide 1,75 m., es de tez blanca. Todos ellos profieren insultos a nuestros abogados, al tiempo que aseguran que ya les van a enseñar a meterse con la marina; a gritos, nos dicen que esa noche vamos a declarar, lo queramos o no. Escucho otras voces, de otras personas diciendo cosas semejantes, pero no alcanzo a distinguirlas puesto que inmediatamente nos ordenan salir de nuestras celdas, caminando sin levantar los ojos del piso; noto que es la primera vez que nos dan tal orden, pero no logro adivinar el motivo de la misma. Una vez en el pasillo que separa las dos hileras de celdas que son ocupadas por nosotros, nos ordenan formar en fila de a uno, dando cara al extremo del pasillo y en la puerta misma de nuestras celdas. También observo que es la primera vez que nos ordenan tal dispositivo para sacarnos de nuestras celdas.
De pronto, imprevistamente, sin una sola voz que ordenara como si ya estuvieran todos de acuerdo el cabo obeso comienza a disparar su ametralladora sobre nosotros, y al instante el aire se cubrió de gritos y balas, puesto que todos los oficiales y suboficiales comenzaron a accionar sus armas. Yo recibo cuatro impactos: dos superficiales en el brazo izquierdo, otro en los glúteos,con orificio de entrada y de salida y el cuarto en el estómago; alcanzo a introducirme en mi celda, arrojándome al piso; Maria Angélica Sabelli hace lo mismo al tiempo que dice sentirse herida en un brazo, pero momentos después escucho que su respiración se hace dificultosa, y ya no se mueve. En la puerta de la celda, en el mismo lugar donde le ordenaron integrar la fila, yace Santucho inmovil totalmente.
Reconozco las voces de Mena y Suárez por su acento provinciano, dando gritos de dolor. Escucho también la voz del teniente Bravo dirigiéndose a Alberto Camps y Cacho Delfino, gritándoles que declaren; ambos se niegan , lo cual motiva disparos de arma corta; después no vuelvo a escuchar a Alberto y Cacho. Escucho sí, más voces de dolor que son silenciadas a medida que se suceden nuevos disparos de arma corta; ahora sólo escucho las voces de nuestros carceleros, que con gran excitación comienzan a inventar una historia que justifique el cruel asesinato aunque sólo sea válida ante ellos mismos.
Escucho que se aproximan los disparos de arma corta, es evidente que quien se halla abocado a la tarea de rematar los heridos, está cerca de mi celda; trato de fingir que estoy muerta, y entrecerrando los ojos lo veo parado en la puerta de mi celda; es alto como de 1,80m. de cabello castaño aunque escaso, delgado; lleva insignias de oficial de marina. Apunta a la cabeza de María Angélica y dispara, aunque ya estaba muerta. Luego dirige el arma hacia mí, y también dispara; el proyectil penetra por mi barbilla, destroza el maxilar derecho alojándose tras la oreja del mismo lado. Luego se aleja sin verificar el resultado de sus disparos dando por sentado que estoy muerta.
Continúan los disparos de arma corta, hasta que se hace el silencio, sólo quebrado por las idas y venidas de mucha gente; ellos llegan, nos miran, tal vez para cerciorarse si estamos yá muertos; cuando descubren algún herido parece que se tranquilizaran unos a otros pues dicen que al desangrarse morirá, mientras yo continúo tratando de no dar señales de vida.
A la hora llega un enfermero que constata el número de muertos y heridos; también llega una persona importante, tal vez un juez o un alto oficial, a quien le cuentan la historia inventada. Cuatro horas después llegan ambulancias, con lo cual comienzan a trasladar de a uno, los heridos y los muertos. Cuando llego a la enfermería de Tablada observo la hora, son las 0 8.30 ; todo había comenzado a las 03.30 horas.

Lucha contra la censura
COPIE Y DIFUNDA ESTOS TESTIMONIOS

me llevan a una sala en la enfermería, en la cual veo 6 camillas en el suelo, con 6 heridos; yo soy la séptima.
Dos médicos y algunos enfermeros nos miran, pero se abtienen de intervenir. Sólo uno de ellos, un enfermero, animado por algo de compasión, quita sangre de mi boca; nadie atiende a los heridos, se limitan a permanecer atentos al momento en que dejen de serlo, para integrar la estadística de muertos.
A pesar de la cercanía de la ciudad de Trelew, no requieren asistencia médica de allí, sino que esperan que arriben los médicos desde la base de Puerto Belgrano, quienes lo hacen recién a medio día o sea 4 horas después de nuestra llegada a la enfermería.
Los médicos recién llegados nos atienden muy bien; me operan allí mismo, surgiendo dadores de sangre entre los soldados. Recupero el conocimiento 24 horas después de la operación, ya en un avión que me transporta a la Base de Puerto Belgrano, donde la atención médica continúa siendo muy buena.

MARIA ANTONIA BERGER

TESTIMONIO DEL SOBREVIVIENTE ALBERTO CAMPS

Después de nuestra rendición en el Aeropuerto de Trelew, fuimos trasladados a la base Aeronaval. Lo hicimos en compañía del Juez Federal Dr. Godoy y del Dr. Amaya, quienes entraron junto con nosotros hasta el pasillo interior del cuerpo de edificio en donde se encuentran las celdas en donde fuimos luego alojados. Adjunto dos croquis: uno del referido cuerpo de edificio y otro del recinto en donde se encuentran las celdas.
Nos hacen avanzar en grupos de tres y nos alojan en los diez calabozos existentes, uno de los cuales, el nº2, no estaba habilitado. Yo quedo en el calabozo nº10 juntamente con Konon, Delfino y Mena.
Entre la noche del martes 15 y la madrugada del miércoles 16, nos revisan individualmente dos personas de civil, que más tarde identificamos como médicos navales. Uno de ellos gordo, pelado, de aproximadamente 40 años de edad, de un metro setenta de estatura; el otro algo mas joven, de 35 años, pelo castaño claro, bigotes y anteojos. Ambos de piel blanca. La revisación es prolija. Previamente me desnudan de manera total. Existe preocupación por constatar si tengo lesiones, especialmente magulladuras, lastimaduras o heridas. No advierten lesión alguna.
Me toman fotografías de frente y de perfil; me retiran todas mis pertenencias: cinturón, dinero, reloj.
A las cinco de esa madrugada nos entregan colchonetas y dos mantas por persona; nos encierran en las celdas con cerrojo y candado y nos dejan dormir aproximadamente hasta el mediodía del miércoles 16.
Esa noche aparece el Oficial de marina Bravo -de 30 años aproximadamente, rubio, bigotes- quien luego está casi permanentemente con nosotros, actúa de comienzo con rudeza y nos somete a un rígido trato militar.
Esa misma noche fuí victima de un castigo que me impuso el capitán Sosa. Yo conversaba con mis compañeros en la celda. Sosa me prohibió hacerlo y me impuso silencio. Me ordenó entonces ponerme de pié y dispuso, impartiendo a un suboficial la orden correspondiente, que pasara toda la noche de plantón. Invocó el honor del ejército y la marina y nuestro sometimiento a las autoridades militares. Más tarde, mientras yo cumplía dicho plantón, dejó sin efecto la sanción. Esa noche dormimos sin ser molestados de manera especial.
La custodia, al par que impresionante, era en cierto modo ridícula.
En el pasillo entre las dos líneas de celdas estaban apostados soldados y suboficiales con las armas sin seguro, en número tal que para caminar era menester abrirse camino entre soldados y suboficiales.
Para sacarnos de las celdas se usó de comienzo un procedimiento muy singular: obtenido el permiso para salir con diversos motivos, por ejemplo ir al baño, se desalojaba el pasillo, se abría la celda y se nos hacía caminar en dirección al hall encañonados de frente por varios hombres uniformados con las armas sin seguro y apuntando. Luego, al llegar a la puerta de salida de ese hall, nos daban la voz de alto y desde

Allí nos conducían al baño encapuchados desde atrás y a muy corta distancia, caminando entre soldados y oficiales armados apostados cada dos metros. Un soldado ingresaba con cada uno de nosotros al baño y permanecía allí, encapuchándonos, hasta que concluyéramos nuestras necesidades.
Así trascurrió el dia miércoles 16 hasta la noche del jueves 18. Desde entonces, regularmente, nos entregan las colchonetas y las mantas a las diez de la noche y las retiraban alrededor de las cuatro, hora en que nos conducían individualmente para someternos a interrogatorios en el ala contigua del mismo edificio, en una habitación en donde éramos interrogados por oficiales de la marina y del ejército y por personas de civil, funcionarios policiales de organismos nacionales de seguridad. Todos sin excepción -yo desde luego- nos negamos a responder a las preguntas que nos formulaban, negativa que provocaba las consiguientes amenazas, agravios e insultos cada vez más apremiantes. Las noches siguientes no nos daban las colchonetas y mantas sino después de esos frustrados interrogatorios, es decir después de las 4 de la madrugada.
Ya a esta altura, dentro de las mismas celdas, nos sometían a un trato muy duro, típicamente militar: cuerpo a tierra, sostener el cuerpo con los dedos apoyados sobre la pared, órdenes militares de echarse a tierra y levantarse, etc. Las órdenes imperativas nos eran dadas a traves del ventanuco de la celda y quien especialmente lo hacía era el oficial naval Bravo y un sub-oficial de nombre Marshall o Marchal. Los insultos y amenazas eran cada vez mas habituales y el tratamiento cada vez mas duro y agresivo. Se insistía siempre en la orden de que debíamos declarar y todas las presiones y amenazas se dirigían a ese objetivo.
La noche del 22 de agosto se advirtió, con la natural sorpresa nuestra, un cambio bastante notorio. Por una parte los cabos -ya a esa altura no se advertía la presencia de simples soldados- y todos los que actuaban en nuestra custodia eran oficiales y suboficiales de marina se mostraron mas "blandos" y hasta amables, incluso entablaron diálogos con algunos de nosotros; y, por la otra, nos llamó la atención de que nos entregaran las colchonetas y mantas bastante temprano, a hora entonces desacostumbrada, inmediatamente después de habernos dado de comer, aproximadamente a las 10 de la noche. No nos interrogaron esa noche y alrededor de las 3 ó de las 3,30 horas de esa madrugada, nos despertaron dando patadas sobre las puertas de las celdas y haciendo sonar violentamente pitos por el mismo ventanuco.
Además, por primera vez, abrieron todas las celdas. Antes siempre lo hicieron celda por celda. Nos ordenaron salir y colocarnos de espaldas a las puertas de las celdas. Nos dieron la orden de bajar la vista y poner el mentón sobre el pecho. Yo estaba con Delfino en la mencionada celda N°10 y ambos acatamos la orden.
Pasaron uno o dos minutos desde que salimos de la celda y apenas instantes desde que todos bajamos la mirada y colocamos el mentón sobre el pecho.

Sentí entonces, casi sin intervalo, es decir practicamente de inmediato, dos ráfagas de ametralladora. Pensé en fracción de segundos que se trataría de un simulacro con balas de fogueo. Más, instantáneamente, ví caer a Polti que estaba de pié sobre la celda N°9, prácticamente a mi lado; y de modo prácticamente instintivo me lancé dentro de mi propia celda. Otro tanto hizo Delfino. De boca ambos en el suelo, Delfino a mi derecha, permanecimos en esa posición, en silencio, entre tres y cuatro minutos. Nuestro único diálogo fue el siguiente: Delfino dijo "que hacemos", yo contesté algo así como "no nos movamos". Durante ese breve lapso escuché una o dos ráfagas de la ametralladora del comienzo, luego varios tiros aislados de distinta arma, gemidos y ayes de dolor y respiraciones agotadas o sofocadas.
Luego se introdujo en la celda, pistola en mano el oficial de marina BRAVO. Nos hizo poner de pié con las manos en la nuca.
Dirigiéndose, me requirió en tono muy duro -parecía muy agitado- si iba o no a declarar. Respondí negativamente y sin nuevo diálogo ni espera me disparó un tiro en el estómago con su pistola calibre 45. No apuntó y disparó desde la cintura. Acto continuo le disparó a Delfino. La distancia no alcanzaba al metro o metro y medio.

Lucha contra la censura:
COPIE Y DIFUNDA ESTOS TESTIMONIOS

Estábamos en la mitad de la celda y BRAVO había traspuesto la puerta y se encontraba adentro.
Yo caí sobre el lado izquierdo mirando hacia la puerta y Delfino a mi derecha.
Sus pies quedaron a la altura de mi abdomen y me oprimían. No advertí que Delfino se movíera cuando con mucho esfuerzo corrí unos centímetros sus pies. Quedamos allí entre diez y treinta minutos. No puedo precisar con exactitud el tiempo. No perdí totalmente conocimiento. Entraron algunas personas. Les oí decir que yo estaba herido.
Adopté el temperamento de no moverme ni quejarme. Al cabo de ese lapso que no puedo precisar con exactitud, llegaron enfermeros navales. Usaban chaquetas azules y un gorro blanco. Nos colocaron sobre camillas y me transportaron esquivando cuerpos caídos en el pasillo, pasando de hecho sobre ellos. Me depositaron en una ambulancia. Era aún de noche.
Me llevaron a una sala médica. No me sometieron a ninguna curación. Apenas si me limpiaron la herida y creo que me dieron un calmante. Presumo que así fue porque me dormí.
Allí pude ver a María Antonia Berger, Alfredo Kohon, Carlos Astudillo y Haidar.
Luego, en avión, ya de día -ignoro la hora- me trasladaron a Puerto Belgrano.
Allí fuí operado. También allá me entrevistó el Juez Naval ante quien declaré sobre estos hechos y ante quien firmé mi declaración.

ALBERTO MIGUEL CAMPS

P L A N O:I

ZONA CALABOZOS

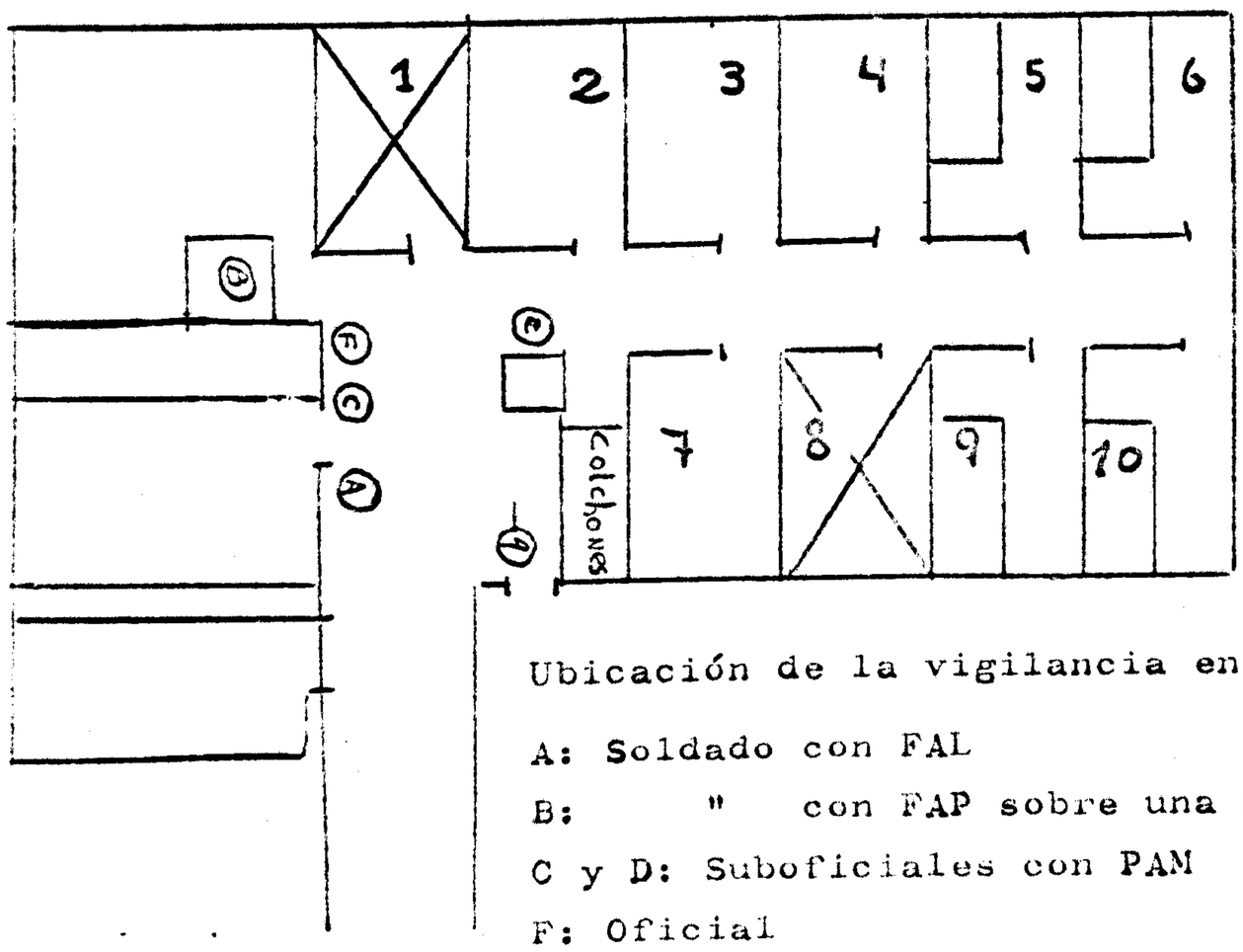

Ubicación de la vigilancia en el momento de comer:

A: Soldado con FAL
B: " con FAP sobre una mesa
C y D: Suboficiales con PAM
F: Oficial
G: Ubicación del que come.

PLANO : II

VISTA GENERAL DEL EDIFICIO

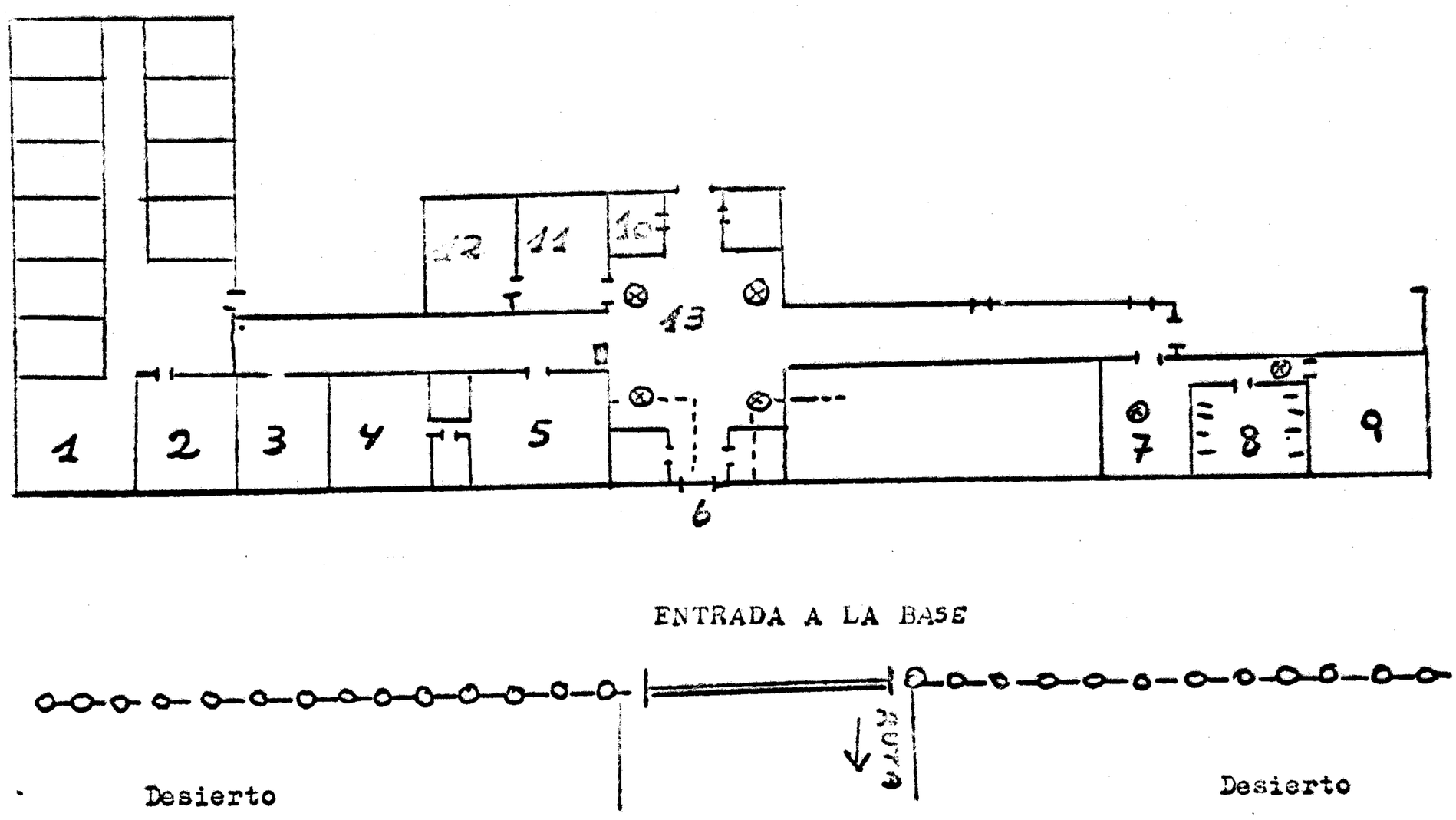

1.- Oficina donde nos requisaron la primera noche y nos retiraron nuestras pertenencias, guardándolas en un sobre.

2.- Baño (no se usaba)

3.- Oficina donde interrogaron el lunes 21 paralelamente a los reconocimientos presididos por Quiroga.

4.- Oficina donde interrogaron en todas las ocasiones anteriores a la ya mencionada.

5.- Sala con Mesa de Arena.

6.- Puerta de acceso a la Guardia de la Base.

7.- Lavatorios.

8.- Inodoros y mingitorios.

9.- Duchas.

10.- Oficina de paredes de vidrio, aquí se colocó el visor por el cual miraban los testigos en los reconocimientos del lunes 21.

11.- Oficina donde personal de la P.Federal procedió a la identificación de cada
12.- uno. (en otra palabra tocar el piano).

x.- Ubicación de soldados con FAL o FAP para cubrir nuestro recorrido al baño

x.- Cartel que rezaba "Area restringida, pida permiso para entrar".

13.- Hall Central donde se realizaron la rueda de detenidos.

PLANO: III

UBICACION DE LOS PRISIONEROS EN EL PASILLO FRENTE A SUS RESPECTIVAS UNIDAS

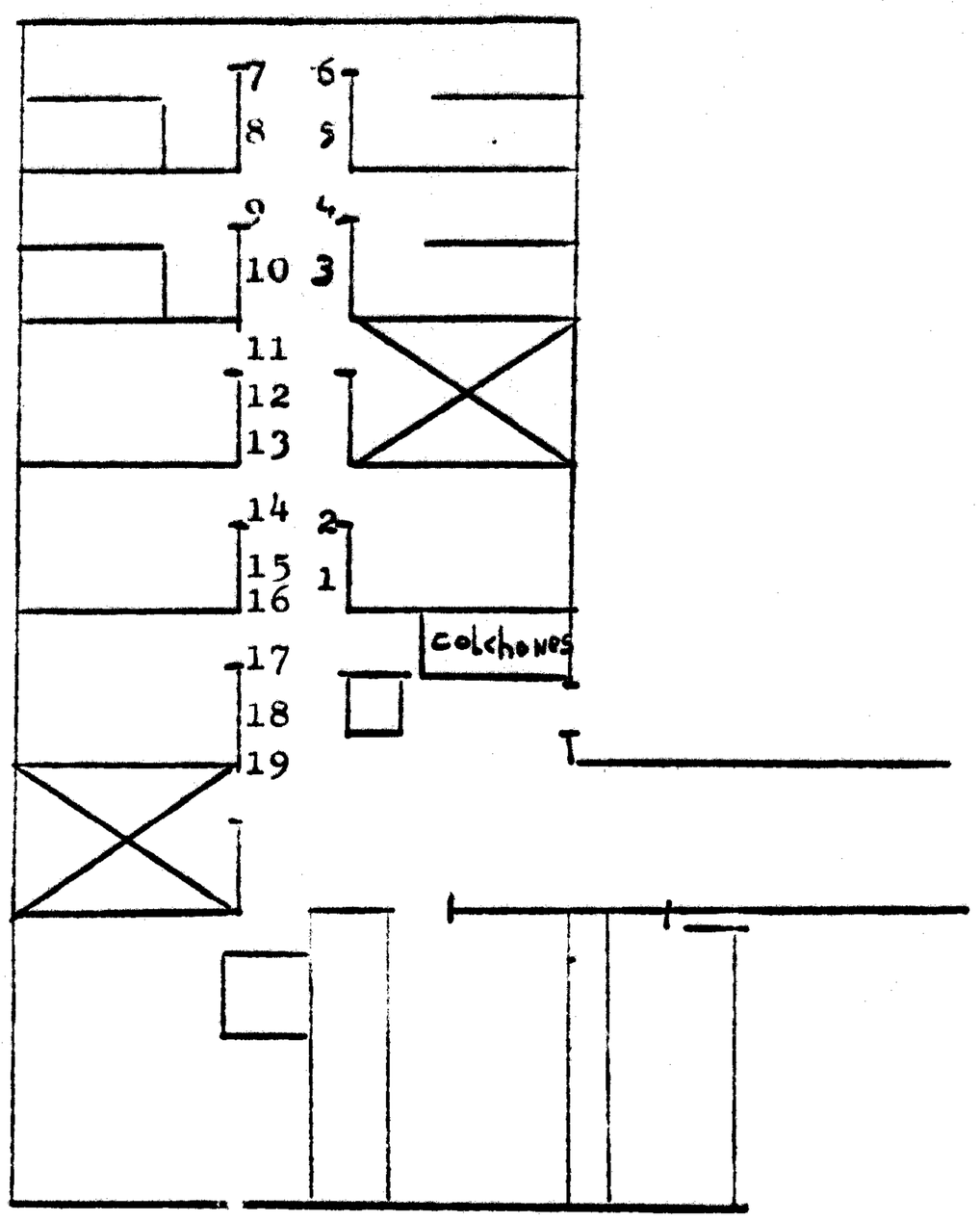

1: Lesgart.
2; Lea Place
3: Haidar
4: Rohon
5: Delfino
6: Camps
7: Del Rey
8: Polti
9: Toschi
10: Bonet
11: Sabelli
12: Villareal de Santucho
13: Berger
14: Ulla
15: Suarez
16: Mena
17: Pujadas
18: Astudillo
19: Capello.

TEXTO DADO A CONOCER, EN CONFERENCIA DE PRENSA EL DIA 8/9/72, POR LOS ABOGADOS DEFENSORES DE MARIA ANTONIA BERGER, RICARDO [illegible] HAIDAR Y [illegible].

El 22 de agosto del corriente año, a las 3,30 hs. aproximadamente, en las instalaciones de la Base Aeronaval de Trelew, se consumó uno de los asesinatos más horrendos de nuestra historia. Dieciseis presos políticos resultaron muertos y otros tres gravemente heridos, en un episodio que el gobierno nacional calificó como efecto de un intento de fuga por parte de los detenidos. El pueblo argentino no cayó en la burda trama que el régimen urdió para justificar la masacre. A pesar del silencio de la prensa del régimen y de la mayoría de los sectores políticos, advirtió claramente el crimen que se pretendía encubrir.

La versión oficial de los sucesos resultaba tan despojada de verosimilitud que los voceros se vieron obligados a modificarla incesantemente, y el gobierno, incapaz de sostenerla con argumentos lógicos, apeló a todos los recursos de la fuerza y la intimidación para impedir la averiguación.- Así, a poco de consumado el homicidio se dictó una ley que estableció normas represivas contra todo aquél que recurriera a otras fuentes de información que no fueran las de los victimarios.
Simultáneamente, el régimen forzó el entierro de los cadaveres y estorbó de todas formas las gestiones de los familiares y abogados de las víctimas, para alcanzar la verdad de lo ocurrido. El Ministro del Interior se habrá informado ya de cuáles eran las garantías a las que aludió irónicamente al contestar el telegrama de las autoridades del Partido Justicialista, que las requería para los apresados.
Presentamos ante la opinión pública los testimonios de los tres sobrevivientes de la masacre, Ricardo René Haidar, María Antonia Berger y Alberto Miguel Camps, hoy totalmente fuera de peligro. Sus dichos no necesitan comentarios. Fueron dictados estando incomunicados de hecho y rigurosamente vigilados.
La investigación en que los abogados estamos empeñados continuará implacablemente, sea cuál fuere el precio que se nos exija pagar. Está en sus inicios y gran parte de los datos de la trágica realidad ya han podido ser comprobados. La versión oficial es falsa.- No fueron muertos al intentar una fuga. Fueron fría, deliberada y vilmente masacrados, en estado de absoluta indefensión.
Sin perjuicio de la obligación que contraemos ante el pueblo argentino de continuar ofreciendo, con la precisión máxima, la incongruencia que exhibe el dinominado "informe oficial"divulgado por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el viernes 25 de agosto ppdo, y previamente avalado por el Presidente de la República.
1º - Es absurdo suponer que cuadros políticos foguedos y lúcidos como eran los detenidos, dotados de "un gran entrenamiento mental" como se reconoce en el mencionado informe, hayan intentado un escape tan irracional, en condiciones tan desfavorables, cuando no lo intentaron estando armados, disponiendo de posibles rehenes y enfrentando un dispositivo todavía no asegurado, antes de su rendición.
2º - Los detenidos debieron necesariamente comprobar, al ser introducidos en la base, que no existían las más mínimas probabilidades de evasión, habida cuenta de su aislamiento, de la agreste y desolada geografía de la zona y de las excepcionales medidas de seguridad que los flanqueaba.
3º - Es igualmente inverosímil que los detenidos, cuyo régimen fué de "control periódico y a toda hora", hayan podido concertar la oportunidad y la disposición del conato que se les atribuye.-
4º - Es completamente inverosímil que oficiales de la Armada revisten a los prisio-

neros, formados en dos filas en un estrecho pasillo, portando armas.
5º - Resulta en verdad increíble que el jefe de turno, quien según "el informe" fuera desarmado por Pujadas, no sufriera herida alguna a pesar del fuego masivo y concertado que se disparó contra tdo el grupo, a través de un angosto pasillo.-
6º - En el"informe" se alude a tres hombres armados con ametralladoras, que custodiaban "el único lugar de escape".- Estos hombres habrían sido los únicos que dispararon sobre el grupo.- Sin embargo, en los cadáveres y en los sobrevivientes se observan heridas provenientes de armas cortas (pistolas 45).-
7º - Sobre el pecho de Susana Lesgart se advirtió un orificio de bala con tatuaje de pólvora, que significa que se le ha disparado a muy corta distancia.- Igual prueba se ha encontrado en otros cadáveres.-
8º - Los detenidos estaban sometidos a un riguroso régimen de incomunicación entre sí, y planeado la fuga.-
9º - Dejamos constancia que esta es la primera oportunidad en que se entregan al Pueblo estos testimonios de los sobrevivientes.- No es así para el Gobierno y las Fuerzas Armadas, quienes fueron los primeros en poseerlas, ya que fueron vertidas en el sumario instruído por el Juez Naval Capitán de Navío Bautista.- Sin embargo las ha silenciado.-
10º - Queda completamente justificada la preocupación de los prisioneros cuando, estando en el Aeropuerto de Trelew, pedían garantías para sus vidas.- Esa grave preocupación también fué compartida por amplios sectores de nuestro Pueblo, que requirieron públicamente garantías al Gobierno.- La respuesta soberbia del Ministro Mor Roig a esos requerimientos y los hechos consecuentes nos relevan de todo comentario sobre responsabilidades materiales y morales.- De poco les valió a las víctimas la palabra de honor de un oficial de Marina.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972.-

MARIO A. HERNANDEZ RODOLFO ORTEGA PEÑA EDUARDO L. DUHALDE

GUSTAVO POCA ROBERTO SIMIGACLIA CESAR QUIROS

LAS MENTIRAS DE LA DICTADURA

Los distintos comunicados oficiales que se contradicen y se van anulando sucesivamente, son la prueba flagrante de su falsedad. Al analizar en este boletín las diferentes versiones oficiales y extraoficiales, queremos contribuir al esclarecimiento de la masacre de Trelew.
La pobreza informativa debe ser atribuído, antes que a la parcial hermeticidad que sobre los hechos guardó el gobierno, a una estricta censura puesta en práctica por éste, y a la autocensura de los medios informativos, incluso antes de la modificación del art. 212 del Código Penal, que consagra una definitiva mordaza sobre los medios periodísticos.
No sólo se suprimieron los cables que resumían lo publicado y comentado en el exterior. También los pedidos de investigación y esclarecimiento sobre los hechos y las apreciaciones adversas que hacen responsable al Poder Ejecutivo de la masacre.
Pocas veces la prensa oficial argentina tuvo que hacer más malabarismos para no caer en desgracia con el régimen. Pese a ello es posible establecer una serie significativa de contradicciones entre versiones diversas, que trataron los hechos como un intento de fuga y que consideramos premeditadamente poco verosímiles.
Esta premeditada inverosimilitud debe ser entendida como una evidencia que señala la puesta en práctica de"la fuerza de las armas" -según la expresión del presidente Lanusse- sobre las acciones opositoras que no encuadren dentro de los estrechos márgenes de lo permitido por el régimen.

VERSIONES EXTRAOFICIALES

"Crónica" envió desde el lugar de los hechos solo una recopilación de trascendidos sin identificación oficial totalmente inverosímil. Sostiene la posibilidad de que se hubiera permitido a los 19 presos ir en comitiva al despacho del capital de corbeta Sosa para formular un "petitorio" por la salud de un compañero enfermo; que Sosa fue hecho prisionero; que pudieron tomar la (desguarnecida) sala de armas; que algunos llegaron a los portones de acceso a la base y, finalmente, emprendieron un violento tiroteo con la guardia.
"La Prensa", 24-8-72, aludió a una revisión de colchones por parte del capitán Sosa, circunstancia que Pujadas aprovechó para reducirlo y desarmarlo, tras lo cual se inicia un violento tiroteo.
Un solo relato periodístico coincide, aunque parcialmente, con la declaración de los sobrevivientes y con la conclusión que sacan los argentinos de la maraña de mentiras. El diario "El Chubut", reproduce el 23 de agosto una versión que sostiene que " a las 3,20 de la madrugada son conducidos los guerrilleros hacia un patio, abriendo fuego en ese momento el pelotón".

PRIMERA VERSION OFICIAL

Un comunicado firmado por el jefe de la zona de emergencia, general de brigada Edgardo I. Betti informa que Sosa, a las 3,30 de la madrugada, al realizar personalmente y cruzar una recorrida de control en los alojamientos de los detenidos, es desarmado, atacado a tiros y heridos. La guardia contesta el fuego contra los reclusos que se abalanzan hacia la puerta de salida, "iniciándose un intenso tiroteo". Esta versión oficial fue avalada por el Alte.Hermes Quijada, jefe del Estado Mayor Conjunto, que viajó ese mismo día a Trelew. Según La Prensa, 23 de agosto, Hermes Quijada "señaló que después de la inspección que realizara en el escenario de los hechos, podía afirmar que el parte dado a conocer por el Comando en Jefe por la mañana (versión Betti) se ajustaba exactamente a los sucesos"

SEGUNDA VERSION OFICIAL

Fue dada verbalmente por el mayor Laroca -miembro del comando de la zona de emergencia- el día 24 por la tarde (Crónica 25-8-72). El mayor Laroca -que dibujó el esquema para ilustrar sus palabras que publica Crónica- dijo que Sosa hizo alinear a los presos en el pasillo para una inspección que realiza solo y armado, guardado por un suboficial y un oficial. Al concluir con su tarea, el primero de la fila, Pujadas, lo toma por detrás con una llave de yudo y le arrebata el arma. Al notar la maniobra, el suboficial que vigilaba desde dentro de una de las oficinas se adelanta y comienza a metrallar el grupo. Se le une el oficial que se encontraba en la curva del pasillo. Sosa se zafa arrojándose al suelo. Pujadas dispara tres tiros desviados, ya que había sido alcanzado por la metralla que bordearon la puerta por la que salió el suboficial: uno sobre la derecha a unos veinte centímetros del suelo; el segundo en el borde superior derecho y el tercero arriba del marco. Otro suboficial que se encontraba en la guardia se une al grupo que disparaba. "Dejaron de tirar cuando agotaron los cargadores y ya nadie quedaba en pie". El grupo de prisioneros "en vez de desplegarse o tirarse al suelo avanzaba hacia los militares que disparaban sus armas".... "fueron cayendo unos sobre otros formando prácticamente una pila".

La explicación de Laroca difiere de la del Gral. Betti en lo siguiente: a)Sosa no entra en los calabozos. b) Mientras Betti sostiene que Pujadas inicia el tiroteo, hiriendo a Sosa, el mayor Laroca afirma que Pujadas tiene oportunidad de disparar cuando ya había sido herido por los disparos del oficial de guardia. c) Sosa no es herido, ni por Pujadas ni por la guardia. d) No se menciona el "intenso tiroteo" que describe Betti. e)Por último, el destino de los disparos de Pujadas es totalmente inventado por Laroca, ya que según puede verse en las fotografías reproducidas por la revista "Así" Nº 847 éstos fueron a dar contra la puerta que necesariamente debió haber quedado abierta, puesto que por ella entró al pasillo para disparar el suboficial de guardia.

TERCERA VERSION OFICIAL

Según el Jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Quijada, al realizar el control previsto para esa hora, el jefe de turno es tomado por Pujadas por el cuello y desarmado. Por su ubicación constituía un escudo tras el que se cubren los presos. Pujadas dispara un primer tiro que da muy próximo a la cabeza de uno de los tres guardias que vigilan el procedimiento. Otro de los guardias abre el fuego, mientras los detenidos avanzan sobre ellos. Pujadas dispara un segundo y último tiro que se incrusta en la puerta a la altura de la cadera de un guardia. El oficial de turno logra zafarse de la toma de Pujadas y hace cuerpo a tierra. Cuando cesa el fuego se comprueba que trece de los detenidos están muertos, mientras los seis restantes quedan heridos. Tres de éstos morirán horas más tarde.

De acuerdo a esta versión, no se menciona al segundo jefe de la base capitán Sosa, que es reemplazado en el relato por un nuevo personaje: el jefe de turno. Mientras en la versión del general Betti el capitan Sosa es atacado y herido, en la versión de Quijada el oficial de turno logra zafarse indemne y los disparos efectuados por Pujadas están dirigidos hacia la guardia. Según Quijada, Pujadas logra hacer dos disparos, mientras Betti habla de un "intenso tiroteo".

Con respecto a la versión del mayor Laroca, la explicación de Quijada difiere tanto en el número inicial de guardias que vigilan el procedimiento como en la ubicación de éstos durante la masacre. Mientras los tres guardias de Quijada permanecen todo el tiempo controlando la inspección del oficial de turno, en la versión de Laroca uno de los guardias (suboficial) la vigila desde dentro de una oficina ubicada frente al pasillo y otro (oficial) desde la curva del pasillo. Solo después de iniciados los disparos, siempre según el mayor Laroca, zafado Sosa y eliminado Pujadas, aparece un tercer hombre, otro suboficial, que hasta ese momento había permanecido en la guardia. Mientras Quijada da cuenta de dos disparos efectuados por Pujadas, Laroca se refiere a tres disparos cuyos destinos son distintos a los de la versión de Quijada.

Más allá de las incongruencias entre los diversos informes oficiales, queda todavía una falacia mayor, base idéntica de todos los intentos de explicación, oficiales y extraoficiales: la presunta fuga.
Es absolutamente descabellado suponer un intento de fuga de 19 personas desarmadas desde una base aeronaval con una guarnición de 1.000 hombres, huyendo hacia el desierto, sin vehículo, sin posibilidad de copar algún avión, sin apoyo exterior de ninguna naturaleza, después de haberse rendido siete días antes, mientras ocupaban un aeropuerto disponiendo de armamento y de más de 30 posibles rehenes.
Aceptando como hipótesis las versiones oficiales, debemos señalar que en todas aparece armado el oficial que realizaba la inspección. Expresas y terminantes disposiciones vigentes en las cárceles prohiben el ingreso de personal armado a los lugares donde los presos se encuentran alojados, precisamente para evitar intentos de motín con captura de armas. No se puede pensar que ningún militar argentino haya olvidado tan importante consigna carcelaria, ya que desde hace varios años esa es su actividad principal.
Queda por fin otro comentario que hacer sobre las explicaciones oficiales: abatido Pujadas, único prisionero que habría logrado apoderarse de un arma, sus desarmados compañeros, a pesar de disponer de un fácil escondite en las celdas abiertas y desocupadas, son implacablemente ametrallados, ya que en forma suicida habrían seguido avanzando contra la guardia.

Hueco tan grosero en los comunicados requería ser llenado. Se agrega así una última versión oficial: el discurso que el 5 de setiembre y desde Trelew pronunció el comandante de la aviación naval, capitán de navío Horacio Mayorga, en presencia de los ejecutores y complices y de los 1.000 conscriptos de la base, testigos directos o indirectos de los hechos.
El capitán Mayorga no intentó repetir las versiones oficiales sino que afrontó los hechos inexplicables con una nueva posición: no es necesario explicar nada. Exhortó a "dejar de lado estúpidas discusiones que la Armada no tiene que esforzarse en explicar".
Quedan así aclarados los cortos alcances, no sólo de los esfuerzos del general Betti, del mayor Laroca y del almirante Quijada, sino también los del propio teniente general Lanusse cuando en su discurso sobre Trelew prometió que " el pueblo todo tendrá la más amplia y completa información". Mayorga no recurrió a los pretextos de fuga o motín: se limitó a afirmar que "lo hecho bien hecho está. Se hizo lo que se tenía que hacer. No hay que disculparse porque no hay culpa".
Además de dejar traslucir el resentimiento por la presencia popular en ocasión del velatorio de las víctimas, el capitán Mayorga recurrió a Dios para lanzar una amenaza que esclarece el fin que se persiguió con la matanza: " la muerte está en el plan de Dios, no para castigo sino para reflexión de muchos". La Armada y las FF. AA. aparecen entonces como el brazo ejecutor de la voluntad divina, para que quienes están luchando contra el régimen por ellas impuesto reflexionen sobre lo que les puede ocurrir.

En vista de la amenaza del capitán Mayorga, la reciente intervención a las cárceles de Rawson, Resistencia y Buque Granadero, que pasan a ser manejados por personal de Gendarmería y Prefectura, agrava el peligro que corren los actuales prisioneros del régimen y todos los que puedan caer en sus manos.

La denuncia implacable y sostenida de este acrecentado peligro se agrega como ineludible objetivo popular a las acciones por la libertad de todos los presos políticos, gremiales y estudiantiles encarcelados por su participación en la lucha por la liberación.

setiembre de 1972

FORO DE BUENOS AIRES POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Lo Dará Esta Noche por Radio y TV el Contraalmirante Hermes Quijada

Esta noche, aproximadamente a las 20, el jefe del Estado Mayor Conjunto, contralmirante Hermes Quijada, dirigirá una alocución a todo el país por la red de radio y televisión, para referirse a la fuga de extremistas del penal de Rawson y a los posteriores incidentes en la base aeronaval de Trelew que costara la vida de 16 guerrilleros y heridas de gravedad a los otros tres. En su mensaje de anoche, sobre el que informamos en página 2, el presidente de la Nación anunció que se darán a conocer hoy a la opinión pública todos los detalles de esos sucesos. El alto jefe naval está compilando la información disponible, la que previo a su lectura será sometida a consideración del teniente general Lanusse, quien dispondrá, en consecuencia, que se difunda en la forma indicada.

• UNA NUEVA VERSION

TRELEW, 25 (De nuestros enviados especiales). — Ayer por la tarde, y luego de intensas gestiones realizadas desde el martes, CRONICA tuvo oportunidad de conversar en Rawson con uno de los oficiales del comando de la Zona de Emergencia, mayor Laroca, sobre las alternativas que rodearon al grave incidente ocurrido en la base aeronaval Almirante Zar, en el que 16 extremistas perdieron la vida y tres resultaron gravemente heridas. Reunidos en el casino de oficiales, hacía que una hora antes había abandonado Lacastro para ser trasladado a Esquel arrestado por 30 días, el mayor Laroca comenzó a relatar el suceso dibujando rudimentariamente un plano de la base en el cuaderno de notas de este redactor.

Explicó entonces que, como de rutina, aproximadamente a las 3.30 de la madrugada, el capitán de fragata Sosa, tercera autoridad de la base, hizo salir a los extremistas de sus celdas y almorzar en el pasillo que separa las dos filas de calabozos, para una inyección. Cuando ésta recibía Pujadas, el primero de la fila y cabecilla del grupo, evidentemente en un momento de ofuscación, tomó por detrás a Sosa, con una llave de judo y le arrebató el arma. La inyección era custodiada por un suboficial desde una de las oficinas y un oficial desde la curva del pasillo. El primero, al notar la maniobra, se adelantó y logró apoderarse de su ametralladora sobre el grupo; pero disparó hacia lo mismo el segundo.

A todo esto Sosa trataba zafarse y tirarse al suelo. Pujadas tuvo oportunidad de disparar nada más que tres tiros, desviados porque ya comenzaban a alcanzarlos las ráfagas de las metralletas. Esos tres balazos bordearon la puerta por la que salió el suboficial para comenzar la represión: uno dio sobre la derecha, a unos veinte centímetros del suelo, el segundo en el borde superior derecho y el tercero arriba del marco. Evidentemente iba cayendo al recibir los impactos.

El pasillo es muy angosto y era prácticamente imposible errar. Además, el suboficial que estaba en la guardia se unió al grupo que disparaba abriendo otra línea de fuego. Evidentemente nerviosos dejaron de tirar cuando acertaron los cargadores y ya nadie quedaba en pie. Explica el mayor Laroca que el grupo extremista, en vez de desplegarse o tirarse al suelo, avanzaba hacia los militares que disparaban sus armas. Así es como fueron cayendo unos sobre otros, formando prácticamente una pila. Cuando cesó el tiroteo, se oían solamente los lamentos de una mujer. El mayor Laroca cuenta que presenció la escena cuando llegó momentos después.

Ante nuestras preguntas sobre los orígenes de este incidente, el alto oficial declaró rotundamente que ignoraba cuales podían haber sido. Pero esbozó la teoría que, aunque resulte prácticamente imposible escapar de la base, por su situación geográfica y las defensas, debiera representar un lujo psicológico importante para los extremistas copar todo ese sector y la guardia. Quedaba, de cualquier forma, la posibilidad de poder llegar hasta el parque de automotores e intentar la huida hasta el aeropuerto, distante apenas tres kilómetros, aunque la hora no era propicia para el "lance" de conseguir un avión que los sacara. O, de lo contrario, escapar en auto hacia el interior de la provincia, con algunas posibilidades de éxito. Advierte Laroca que otro detalle digno de tener en cuenta para justificar la actitud del grupo guerrillero, es que sobre todos pesaban cargos gravísimos, pasibles de reclusión perpetua o pena de muerte.

• UNA ACLARACION

El mayor Laroca confirmó que Mariano Pujadas Badell fue conocido como el autor de la muerte del guardiacárceles Valenzuela, pero rectificó la información que señalaba a Ana María Santucho como la que le disparó el tiro de gracia. No fue ella, sino Susana Graciela Lesgart de Yofre, también muerta en el incidente que relatamos. Ahora también que comenzaron el operativo de fuga del penal de Rawson únicamente con pistolas que les habían llegado del exterior y luego tomaron los fusiles que hallaron en la unidad carcelaria y que arrebataron a los guardias. Estaban armados Pujadas, Kohon, del Rey y la Lesgart.

Apenas iniciada la charla informal con el mayor Laroca, se unió al grupo un teniente de cabeza de la base aeronaval, destacado precisamente desde el martes en el comando de Rawson. No pudimos conocer su nombre.

• EN HOSPITAL NAVAL

BAHIA BLANCA 25 (De nuestros enviados especiales). — CRONICA se trasladó al concluir el día de ayer a esta ciudad y a las dos de la madrugada de hoy obtuvo permiso para visitar a los tres heridos, internados en el Hospital Naval de Puerto Belgrano. Las consignas militares impidieron dialogar con los extremistas, recuperándose satisfactoriamente de sus heridas, aunque pudimos tomarle fotos y escuchar los comentarios que hacían a los médicos. Ricardo Haidar, Alberto Miguel Camps y María Antonia Berger se hallan alojados en el primer piso, sector de mujeres, en habitaciones individuales. En cada una de ellas está apostado un guardiacárcel con armamento de guerra y una fuerte vigilancia cubre el sector y todo el hospital.

Camps es el que demuestra mejor ánimo y humor. La Berger, al ser fotografiada, pidió al reportero gráfico de CRONICA que le mandara una copia porque quería ver "cómo salía". Haidar saludó a los periodistas que aún no habían logrado visitarlo y comentó con el médico que no haría ni uno de los tres declaración alguna, hasta que no consultaran con sus abogados. Por su parte, Haidar se encontraba también de buen ánimo y, al llegar nosotros, pidió al médico que le levantaran un poco la cabecera de la cama. A simple vista se nota la huella de un impacto en el pecho.

Ambos expresaron que no habían vuelto a ver al capitán de fragata Sosa desde el día del incidente y declararon desconocer si estaba herido o no.

Como se sabe, la incomunicación fue levantada sobre los extremistas heridos. En las últimas horas de ayer, el comando de Operaciones Navales, con asiento en ésta, dio un comunicado en el que señala que Camps, Haidar y Berger se encuentran a disposición del juez federal doctor Jorge Quiroga. Mientras tanto, el juez federal en lo penal, doctor Carlos Romero del Prado, rechazó la acción de amparo presentada por catorce abogados en favor de los tres heridos, alegando que "la integridad física de los recurrentes, amenazada por el modo y el lugar en que cumplían su detención" hacían necesario preservar su integridad física. El juez aclaró que los nombrados "se encuentran bajo tratamiento y control médico continuado, total y adecuado", por lo que sus derechos están plenamente asegurados.

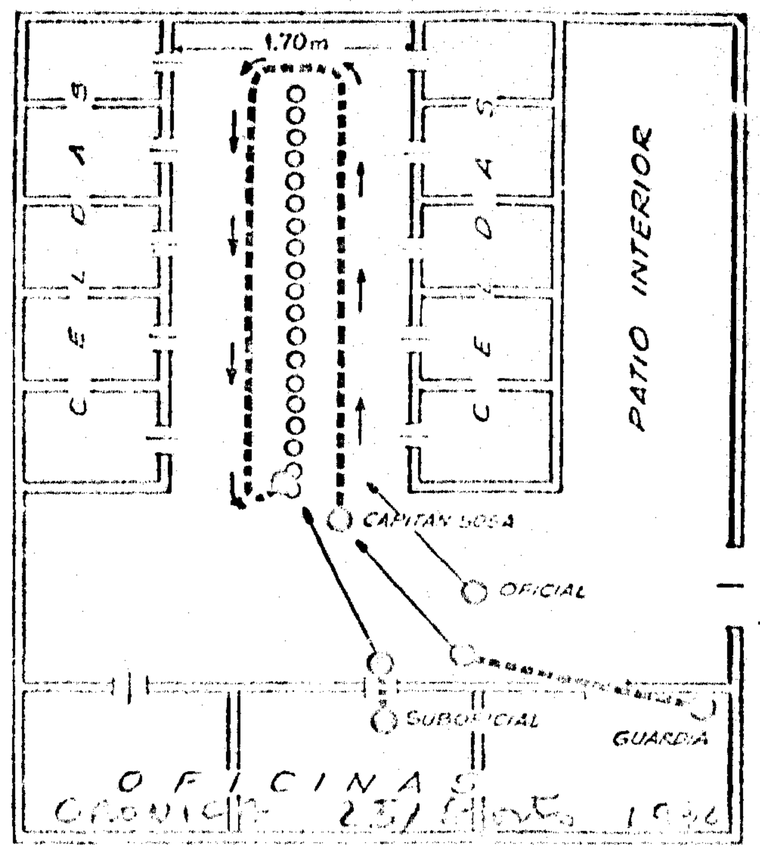

GRAFICO DEL INCIDENTE. Según el dibujo y el relato hecho por el mayor Laroca a los enviados de CRONICA.

SEGUNDA VERSION OFICIAL
Mayor Laroca

SIN
TERCERA VERSION OFICIAL
Alto. Quijada
(fragmento)

[illegible] Rawson y Trelew

El jefe del estado mayor conjunto dio una información en nombre de la Junta

En la base aeronaval

"Desde su recaptura, los 19 subversivos son alojados en los calabozos de la unidad militar, distribuyéndoselos a razón de 2 o 3 hombres y/o mujeres (separadamente), dada la limitación de las celdas.

La resolución de mantenerlos en jurisdicción militar respondió a la necesidad de:

"Evitar reintegrarlos a la cárcel de Rawson, dada la peligrosidad de los mismos, hasta que quedase asegurado el correcto funcionamiento del establecimiento cuyas deficiencias eran evidentes.

"Facilitar la intervención del juez de la Cámara Federal en lo Penal, trasladado oportunamente desde Buenos Aires en averiguación de los hechos ocurridos en Rawson y Trelew. Esto último no se hubiera logrado de [illegible] lo sucedido de la zona.

"Las autoridades permanecieron bajo estricta vigilancia con [illegible] de hablar entre sí, [illegible] se comunicaban por medio [illegible] que utilizan los soldados [illegible] como también por [illegible] Morse, a cuyos efectos [illegible] el calado o las [illegible] con sus manos.

"La oportunidad de ser interrogados por [illegible] de la Policía Federal o de las Fuerzas Armadas [illegible] en un [illegible] mental, manteniendo un [illegible] y una [illegible].

"El día 21 de agosto, es decir, el día anterior al del intento de [illegible] de la guardia, una importante cantidad de terroristas de la [illegible] procedió en [illegible] del juez de la Cámara Federal en lo Penal a reconocer [illegible] autores de la [illegible]. No [illegible] que la [illegible] 22 [illegible] 1972.

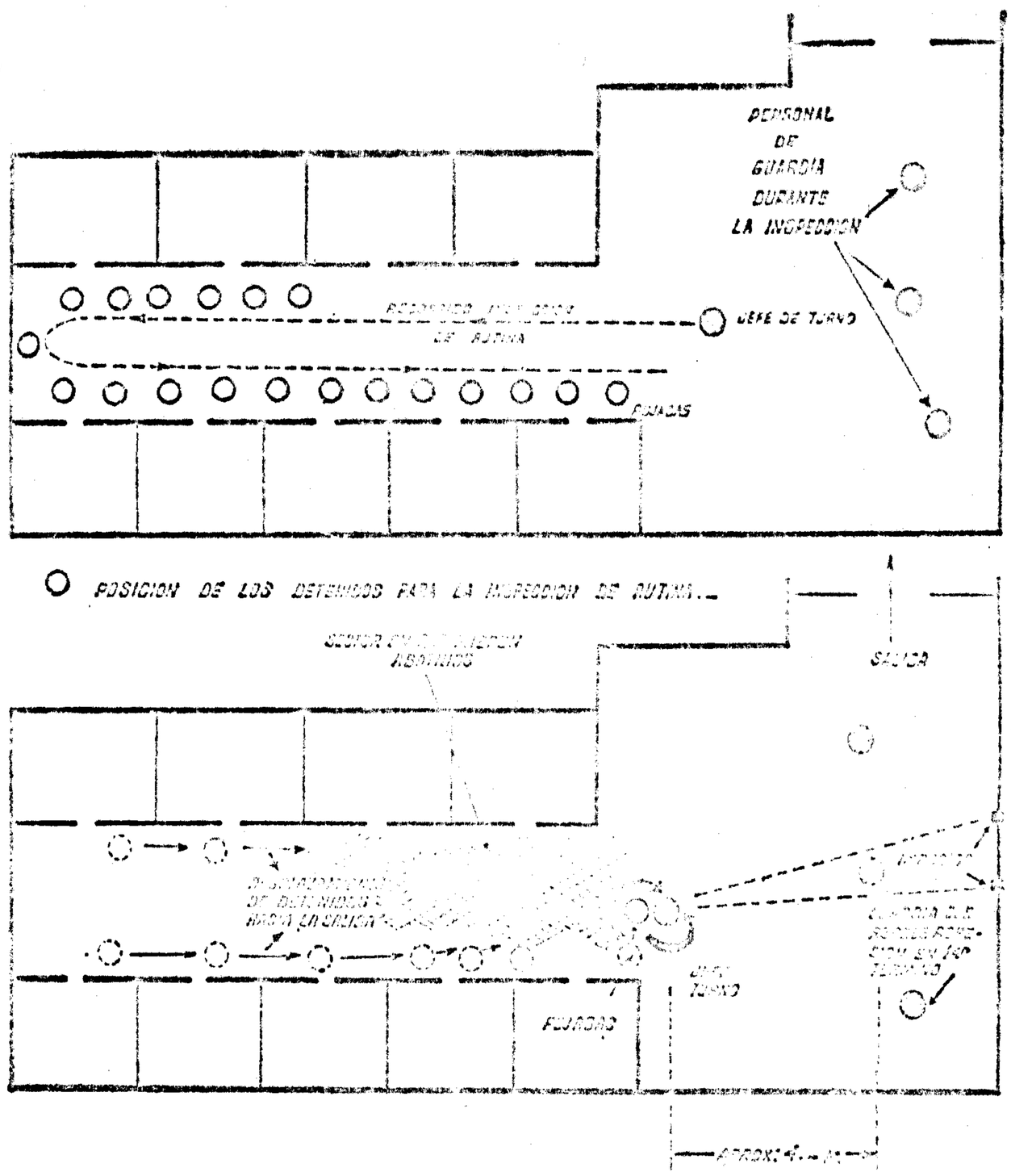

Croquis esquemático del sector calabozos de la guardia de prevención de la Base Aeronaval Almirante Zar de Rawson. Arriba, la posición que ocupaban la guardia y los terroristas allí detenidos antes de iniciarse el motín; abajo, el mismo sector al producirse el enfrentamiento que finalizó con la muerte de la mayoría de los terroristas

"Con el objeto de realizar el [illegible], previsto para [illegible], el jefe de turno recorrió el pasillo hasta el fondo [illegible] cuando dejaba el [illegible] del mismo, fue [illegible] por [illegible] del [illegible] que le quitaron [illegible]. Es [illegible] que estaban [illegible] del pasillo tomó el [illegible], al tomar contra [illegible] el jefe de turno, [illegible] Rodesia [illegible] esto [illegible].

"[illegible] y en [illegible] a [illegible] de los 8 [illegible] produciéndole un [illegible] a la cabeza de uno de ellos.

"A pesar del 'motín' se comprobó [illegible] que se tiraba con [illegible] por lo que no [illegible] el riesgo al tiempo que los detenidos aprovechaban el [illegible] para avanzar sobre las [illegible]. A pesar de ello, [illegible] el blanco, dificultado por el [illegible] que se [illegible] para tirarse. Dado de otro paso muy cerca de la cabeza de uno de los guardias, se impresionó en un [illegible] se [illegible] de [illegible] y le [illegible] a [illegible] de los [illegible] contra los [illegible] y en [illegible] de fuga. Cuando cesa el fuego se comprueba que 13 de los detenidos están muertos, mientras que 6 resultan [illegible].

"La [illegible] que se le presta es [illegible] 2 de ellos, que por su estado, se [illegible] a [illegible] y el resto [illegible] en [illegible] de la Base.

"[illegible] gravedad de la detenida Perez, un médico civil [illegible] está [illegible] en el hospital naval [illegible] Base Aeronaval [illegible] Zar. [illegible] se [illegible] de [illegible] se [illegible] por [illegible] militar de la Base [illegible] se la pone fuera de [illegible]

[illegible] de noviembre de 1972 LA PRENSA Sección Primera Página [illegible]

"La Armada no asesinó, no lo hizo jamás, ni lo hará [illegible]"

"Las ideas extremistas -dijo el jefe de la Aeronaval Naval- van mucho mas alla del juego de un general falto de valor"

Trelew (Chubut) — "Los hechos ocurridos aquí han manifestado múltiples intereses contrarios a presentar alto y limpio ese prestigio de que goza la Armada y también se ha puesto nuevamente de relieve la existencia de esa condición netamente de nuestro pueblo, del tristemente celebre no te metas, tan popular y tan poco alentador como promesa de futuro". Así se expresó el comandante de la Aviación naval, capitán de navío Horacio Mayorga, ante una formación de "lista mayor" de tropas del Comando Aeronaval Trelew y del Batallón de Infantería de Marina 4. La ceremonia se cumplió ayer, en un hangar de la Base Aeronaval Almirante Zar.

Dos actitudes

En otro pasaje, expresó que los hechos ocurridos, han mostrado dos actitudes en la gente que nos rodea, unos pretenden acusar a la Armada de haber provocado una masacre internacional. Los otros, entre el horror conmovido, lo justifican y aun lo celebran, dada la [illegible] de los presos. Ni unos ni otros tienen razón. La Armada [illegible]. No lo hizo [illegible] de esta manera.

Agregó que "por eso, la [illegible] no [illegible] no [illegible] no [illegible] crear. La [illegible] es siempre [illegible] valores [illegible] Valentín [illegible] San Martín [illegible] las ideas y esperar todos los dolores, sortear esos [illegible] dolorosa, en la que se nos quiere hacer caer, gente de lado estuvo las discusiones sobre hechos que la Armada no tiene que [illegible] en cuenta.

Defectos y virtudes

Dijo en seguida que la Armada —gracias a Dios— siempre fue así: sincera, acertada, consciente de la necesidad de dar buenos frutos para el país, tanto en los hijos que la cuida como la confía como en las acciones que emprende. Se puede acusar de algo [illegible] reservada en sus cosas, de [illegible] cerrada en su ambiente... Quizás sea algo cierto todo esto, pero más cierto aún es que en nuestro país goza de un prestigio popular basado en virtudes que [illegible] con [illegible] la institución [illegible] de [illegible] sacrificio aceptado sin condicionamientos y sobre todo, muchas veces a pesar de tener [illegible] de tener [illegible] de [illegible]".

"Un acuerdo de [illegible]"

[illegible] las ideas extremistas van mucho más allá del juego de un general falto de valor por el [illegible] del pueblo [illegible] no es [illegible] hablando de [illegible] necesidad de [illegible] y [illegible] si se pelea [illegible] pero no al de guardianes del orden, sacrificados [illegible] no necesitan [illegible] valientes en el cumplir de cada día".

CUARTA VERSION OFICIAL

Cap. Mayorga

Unidades carcelarias bajo intervención

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional fueron declaradas intervenidas las unidades carcelarias U-6 (Rawson) U-7 (Resistencia) y U-8 (Carcel Buque Granadero). Esta medida regirá hasta que el Servicio Penitenciario Federal haya completado la organización de los sistemas de seguridad respectivos, "acordes con la peligrosidad evidenciada por los detenidos por causas subversivas, terroristas o conexas".

Por el mismo decreto se designan interventores en dichas unidades al comandante mayor José Ramón López Carballo, al comandante principal Alberto Valentín Varela y al prefecto Carlos María Gómez Coll, respectivamente. El Comando en Jefe del Ejército asignará a las unidades carcelarias U-6 y U-7 el personal de Gendarmería Nacional que considere necesario, en tanto que el Comando en jefe de la Armada hará lo propio en el buque Granadero con personal de la Prefectura Nacional Marítima.

Las citadas unidades carcelarias mantendrán su dependencia del Servicio Penitenciario Federal con excepción de aquellos aspectos que determine la autoridad militar que ejerce el control operativo.

En los considerandos del decreto señalase que los recientes sucesos acaecidos en Rawson imponen la urgente adopción de medidas que aseguren el control a ejercer en los lugares que se destinen a detenidos de aquel carácter.

ALERTAMOS A LA OPINION PUBLICA: A LOS TRABAJADORES, A LOS ESTUDIANTES A LOS VECINOS DE TODOS LOS BARRIOS POPULARES DE CORDOBA, A LOS PARTIDOS POLITICOS:

LA DICTADURA MILITAR IMPERANTE EN EL PAIS, MIENTRAS POR UN LADO HABLA DE PACIFICACION, INSTITUCIONALIZACION, Y NORMALIZACION DEL PAIS POR EL OTRO DESENCADENA LA MAS SALVAJE REPRESION CONTRA TODOS LOS SECTORES POPULARES Y DENTRO DE ESTA CONTRA TODOS LOS MILITANTES DEL PUEBLO QUE ESTAN PAGANDO EN LAS CARCELES DEL REGIMEN SU VOCACION DE LUCHAR CONTRA LA EXPLOTACION Y LAS INJUSTICIAS IMPERANTES.

La matanza perpetuada en Trelew que es el ejemplo mas acabado de la unica cara del GRAN ACUERDO NACIONAL está hoy a punto de repetirse. El gobierno acaba de sancionar la LEY 19863 del 9-10-71(Reglamento de detenidos de máxima peligrosidad" a disposición del P.E.)cuyo articulado irracional "LEGALIZA"los vejámenes,torturas y atropellos de todo tipo a que se viene sometiendo a los prisioneros políticos.
Esta ley incluye entre otras cosas en su articulo 17:que los detenidos deberan permanecer en su alojamiento individual...(una celda de 1,80 por 2 mts donde solo cabe una cama ydonde deben comer como lo reconocieron autoridades del penal hasta carne podrida y convivir con sus propios excrementos) Por el articulo 23 (inc. a.)se la concede de tres horas de recreo en 168 horas semanales,(que en la practica ni siquiera se cumple).El art. 19 que establece los "deberes del detenido"incluye:Obedecer sin observaciones las ordenes(tales como la de desnudarse,someterse a "bailes" tipo militar);abstenerse de cantar,silbar,mantener comunicaciones acústicas,por señas,furtivas o indecorosas;elevar la voz,practicar juegos prohibidos(incluido el ajedrez).En el art.23(inc. b)se le permite recibir solo visitas autorizadas (lo que en la practica significa someter a los familiares a un tramitación burocrática que incluye como requisitos:presentar certificado de buena conducta,acreditar el grado de parentesco,verificación del domicilio,gestión ante la autoridad militar,etc.,tramitacion esta que demora más de dos meses y que por el art. 32 de esta reglamentación debe renovarse cada tres meses.Ademas la defensa de estos compañeros se ve trabada ppr el art. 25 que obliga a tramites y gestiones a los abogados,entre estos la ruptura del secreto profesional debiendo entrevistar a sus defendidos en presencia de guardia Si el estado anímico generado por este trato inhumano,por todos estos vejámenes,ocasionara la natural rebeldia de algún prisionero,"por un guardia carcel agredido,seran fusilados cien reclusos",segun textual palabra del Asesor Jurídico del penal de Rawson.
Todo este accionar de las autoridades de este penal,el de Devoto y Buque carcel Granaderos,a recibido la aprobación total del gobierno y el P.E.,lo que pone en total evidencia que esta en marcha un plan premeditado para justificar" UN NUEVO TRELEW".
Ademas denunciamos que fueron detenidas en Trelew,Rawson y Puerto Madryn todas aquellas personas fueron solidarias con los presos y sus familiares. La asambles popular y la huelga general fue la respuesta de los habitantes de la zona.
Reiteramos nuestro llamado a todas las organizaciones populares Sindicales, a la C.G.T. regional,centros vecinales y agrupaciones estudiantiles a unir esfuerzos para que con la movilización popular se impida QUE EL REGIMEN CONCRETE UNA NUEVA MASACRE Y SE IMPONGA LA LIBERACION DE TODOS LOS PRESOS SOCIALES.

MESA DE TRABAJO PERMANENTE DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POL. EST. Y GREMIALES.

SOLICITADA

La Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, conjuntamente con organismos de solidaridad, partidos políticos, agrupaciones gremiales, científicas, estudiantiles, profesionales y artísticas y comisiones barriales, denunciamos las condiciones infames e inhumanas a que son sometidos los presos políticos. Este régimen se viene aplicando de hecho desde las postrimerías del mes de agosto y se ha legalizado mediante la reciente sanción de la Ley 19.863.

— Reclusión en minúsculas celdas individuales de 2,00 mts. x 1,80 mts., cerradas las 24 horas del día, con sólo 3 horas de recreo semanales.

— La visita de familiares, reducidas a una hora semanal, previo trámite extenso y dificultoso, se realizan en un locutorio con dos rejas de por medio, separadas 1,20 mts., más una tela metálica que impide la visión. Siete detenidos y siete familiares deben comunicarse a los gritos y sin diálogo posible.

— Estas mismas condiciones rigen para la visita de abogados, impidiendo la defensa de los detenidos, atentando así abiertamente contra el derecho Constitucional, que otorga a todo ser humano garantías para su legítima defensa.

— Se les está prohibido cantar, silbar, gritar, mantener comunicación entre ellos, recibir información del exterior a través de diarios, radios y revistas. Para sumirlos en un mayor aislamiento se les limita la correspondencia con sus familiares.

— La atención médica es casi nula, solamente en casos extremos son atendidos por los médicos, que en la mayoría de los casos recetan sedantes. Hay asmáticos, tuberculosos, cuadros psíquicos, hepáticos gástricos y muchas afecciones circulatorias, agravadas por la falta de movimiento.

— El reglamento prevé medidas de sujeción haciendo uso del "Chaleco de Fuerza" "Por orden expresa del Director o funcionario que legalmente lo reemplace". Cuyas causas no son otras que el régimen de exterminio a que son sometidos.

— El reglamento también se aplica a los bebes que permanecen junto a sus madres detenidas, sus edades oscilan entre los 25 días y los 6 meses, sólo pueden tomar aire y sol 3 horas semanales, permaneciendo el resto del tiempo encerrados.

Nos preguntamos: ¿Cuánto tiempo puede un individuo mantener su normal estado físico y psíquico en estas condiciones?

Estas normas reglamentarias, groseramente violatorias de lo que la Constitución Nacional dispone en su artículo 18 y lo que establecen las normas internacionales, aprobadas por las Naciones Unidas sobre la materia, persiguen un claro objetivo: CONFINAR A LOS DETENIDOS EN CALIDAD DE REHENES Y ASEGURAR SU DESTRUCCION FISICA Y PSIQUICA.

Convocamos a todo el pueblo argentino a manifestarse en activo repudio contra este nuevo instrumento represivo contra el pueblo.

Exigimos la inmediata derogación de la Ley 19.863.

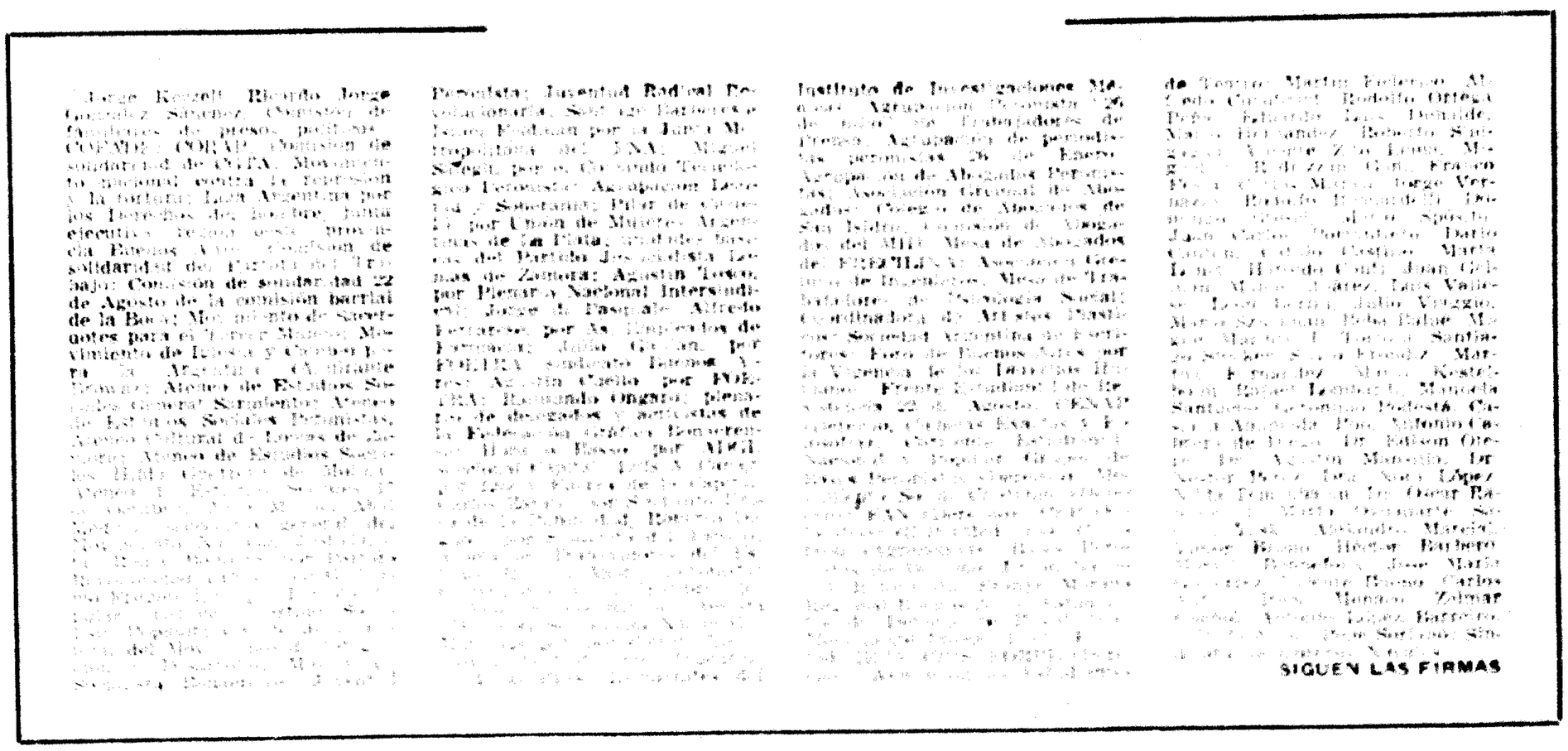

SIGUEN LAS FIRMAS

La Razón 16/11/72

Comunicado de las Presas Políticas de Villa Devoto

19 de diciembre de 1972.

En el día de la fecha las presas políticas de Villa Devoto iniciamos una HUELGA DE HAMBRE por tiempo indeterminado. Nos vimos obligadas a tomar esta medida dada nuestra angustiosa y desesperante situación y dado que a través de 3 meses, hemos solicitado reiteradamente se nos solucionara, sin obtener el más mínimo resultado.

Nuestra integridad física y síquica se ve seriamente deteriorada bajo el cruel régimen de castigo a que somos sometidas. Hace más de 3 meses que nos encontramos encerradas en celdas individuales, situación que se agrava cada día más al llegar el verano y tornarse sofocante la atmósfera en las celdas, lo que se traduce en todo tipo de trastornos físicos y síquicos que padecemos. Esto se agrava con los escasos recreos que se nos otorgan, los que generalmente no llegan a más de 2 horas semanales y algunas veces sólo a 1. Se añade una serie ilimitada de injusticias, como la sucesión interminable de sanciones arbitrarias, la deficiente atención médica, que ya fuera denunciada reiteradamente, la censura exagerada de libros y revistas, la prohibición de tener calentadores y radios, las demoras en las entregas de nuestra correspondencia, que llega a límites insospechados (más de 15 días) y que hace prácticamente imposible una comunicación epistolar con nuestras familias, el hecho de que se nos apague la luz a las 21 y 30 hs., lo que ocasiona un estado de insomnio permanente en la mayoría de nosotras, etc.

Las medidas se extienden a nuestros familiares, a quienes se les prohíbe tener visitas de contacto con nosotras y se los hacina en un locutorio de escasas dimensiones, donde la atmósfera se torna irrespirable e imposible la comunicación. Esto llega a extremos de crueldad sin límites, en el caso de hijos a quienes se les prohíbe un contacto directo con las madres, sucediéndose escenas dramáticas durante las visitas, lo que atenta contra la integridad síquica de las criaturas.

Como si esto fuera poco, a nuestros familiares se los obliga a realizar una serie de trámites burocráticos para autorizarles las visitas, lo que ocasiona —en especial a los famiilares del interior, que son la mayoría— enormes gastos por viajes innecesarios y molestias de todo tipo. El conjunto de lo enumerado, a lo cual faltaría aún agregar muchos detalles más, configura una situación atentatoria a la integridad física y síquica que ya nos es imposible tolerar. Como muestra de lo dicho queda el ejemplo de nuestra compañera Silvia Rutkovsky de Luna, internada en el Hospital del penal, con claros síntomas de alteración mental, como consecuencia de sufrir el régimen descripto.

Por todo lo expuesto solicitamos se modifique el régimen de castigo a que somos sometidas y se nos otorgue:

1) Régimen de puertas abiertas de las celdas o de pabellón.
2) Visitas de contacto con nuestros familiares, y muy especialmente con nuestros hijos. Que se permita a éstos pasar el día domingo con sus madres, como sucedía anteriormente.
3) Que se nos vuelva a otorgar 2 días de visita semanales, y visitas especiales a los familiares del interior.
4) Visita de concubinos o novios, tíos, primos, cuñados, sobrinos y, en caso de no tener familiares, de amigos cercanos.
5) Eliminación de trámites burocráticos para autorizar las visitas de familiares y apoderados.
6) Recreos diarios.
7) Eliminación de castigos injustificados y trato vejatorio y humillante. Que no se apliquen sanciones por personal subalterno.
8) Asistencia médica adecuada, provisión de medicamentos y dietas prescriptos, por parte del penal.
9) Uso de calentadores y accesorios.
10) Uso de radio y televisión.
11) Eliminación de censura en diarios, revistas y libros.
12) Mantener en la misma unidad a parejas, especialmente parejas con hijos.
13) Entrega de correspondencia sin demoras, y que se nos permita tenerla con las personas que deseemos.
14) Que se nos apague la luz a las 23:30 hs.

Reproducido por la COMISION DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS, ESTUDIANTILES Y GREMIALES

VIVA LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRISIONEROS POLITICOS Y SUS FAMILIARES

Ley 19863 Aplica

enclaustramientos en celdas de 1,80 x 2 metros

Niños de 1 a 7 meses encerrados con sus madres que ven el sol en recreos de dos horas semanales.

Carencia total de atención médica y odontológica.

NO DEJE QUE OCURRA OTRA MASACRE

CIENTIFICAMENTE ELABORADA

DIFUNDA ESTA DENUNCIA

Ellos están presos por nosotros. Son hijos del pueblo.

Comisión de Familiares de Presos Políticos Estudiantiles y Gremiales

A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO mayo 1974

Mayo representa en la historia argentina un mes en que se recuerdan sucesos que marcan grandes triunfos en la larga lucha de liberación emprendida por nuestro pueblo.

Cada año recordamos en el mes de Mayo, la lucha de los trabajadores de los pueblos del mundo contra la explotación, recordamos los gloriosos días de la Independencia de 1810 el histórico "Cordobazo" y Devotazo".

Fue el 25 de Mayo de 1973 el día en que más de 50.000 mil compañeros marcharon sobre la cárcel de Villa De voto arrancando de las cárceles del país a todos los presos políticos

Fue la culminación exitosa de las luchas populares contra la Dictadura Militar, por la libertad de los luchadores del pueblo.

Por eso ese día es para la clase o brera y el pueblo argentino el día de la "Libertad del Combatiente" ; y tambien lo recordaremos, al igual que el día del trabajador, de la Independencia, del Cordobazo, como un día de lucha. Y ello es así, por que aún los trabajadores somos explotados, nuestro pueblo está someti do, porque nuevamente comienzan a poblarse las mismas cárceles con los mismos compañeros.

Toda aquella lucha que libramos vi gorosamente, toda la alegría porque los mejores hijos ganaban nueva- ente las calles, hoy se opaca.

Las torturas, la persecución, la re presión, las mordazas que le imponen al pueblo, vuelven con toda la fuerza opresora que caracterizara a la Dictadura. Camps, su compañera y Maestre salvajemente torturados. Los presos políticos sometidos a tratos inhumanos. El asesinato de la compañera Ivanov. Las leyes re- presivas para el acto del 1° de Mayo que tendría que ser de la clase o brera y no de los burócratas. Son los ejemplos más frescos de una po lítica represiva que apunta contra el pueblo.

La Coordinadora de Lucha por la Li bertad de los Presos Políticos, integrada por el conjunto de las fuer zas populares, llama al pueblo de Córdoba a transitar el camino de la unidad y la lucha por la libertad de los presos políticos.

*** LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS ***